

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de noviembre de 2021

Número 2.045

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (010/2021/084), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 24 de noviembre de 2021

Presidencia de D.ª Silvia Saavedra Ibarrodo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Félix López-Rey Gómez, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez*, doña Paloma García Romero, don Francisco Javier Ramírez Caro y don Francisco de Borja Carabante Muntada*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Municipal Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página.....

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

5

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2021 (009/2021/076).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Protección para el edificio situado en la calle del Doctor Piga, número 15, promovido por Galdana Capital, S.L. Distrito de Centro.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de la Cava de San Miguel número 9 y plaza Mayor números 19 y 20, promovido por particular. Distrito de Centro.

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para las parcelas 6.50 A, 6.50 B, 6.50 C y 6.50 D del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovida por Cruce del Arte Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Vallecas.

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001746, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "que hará para bajar el precio de la vivienda en Madrid".**

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Calzas Hernández y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001747, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué se está haciendo desde la Agencia de Actividades para ejercer su potestad sancionadora respecto a las terrazas de los bares que incumplan la normativa vigente sobre horarios, ruido y/o aforos.

- Página..... 7 y 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001748, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer “en qué medida podría verse afectada la ejecución de las obras en curso en Madrid por los menores ingresos que se derivarán de la anulación de la plusvalía municipal por el Tribunal Constitucional”.

Página..... 7 y 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001828, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las 190 solicitudes de mejora del espacio público en el entorno de distintos centros educativos en Madrid, de las que informó la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos en la sesión de esta Comisión celebrada el pasado mes de mayo, cuál es el número final de actuaciones a acometer desde esta Área de Gobierno en los entornos escolares, y cuántas han sido ejecutadas o están en ejecución desde esa fecha.

Página..... 7 y 12

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001830, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, “de la treintena de obras de nueva planta y rehabilitaciones integrales destinadas al desarrollo de nuevos equipamientos que estaban en marcha el año pasado”, a cargo del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, cuáles se han finalizado desde el mes de septiembre de 2020, cuáles de ellas se han recepcionado y cuáles han sido adscritas al órgano gestor del servicio a implantar.

Página..... 7 y 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001831, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer qué expectativas tiene respecto a los resultados del Programa de cesión de suelo en régimen de derecho de superficie con destino a la promoción de viviendas en alquiler asequible, aprobado por la Junta de Gobierno el pasado 21 de octubre.

Página..... 8 y 17

- Intervenciones del Sr. Pérez Ramos, la Sra. Presidenta, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001833, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo se evalúa, desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, “la dimensión o impacto de género en la planificación urbanística que se realiza en la ciudad de Madrid”.

Página..... 8 y 18

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001834, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “cuál es el estado de ejecución de cada una de las propuestas contenidas en el Proyecto Barrios Productores”.

Página..... 8 y 20

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.

Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8001838, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer “el estado de las

actuaciones comprometidas por su gobierno en lo que respecta a la adecuación del entorno urbano y accesos de los centros educativos y escolares”.

Página..... 8 y 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

Punto 14.- Pregunta n.º 2021/8001839, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer “los trámites que ha realizado su Área para dar cumplimiento al acuerdo del Pleno del pasado mes de octubre en el que se instaba a la Junta de Gobierno a poner en marcha de forma inmediata una serie de medidas en materia de vivienda recogidas en los Acuerdos de la Villa”.

Página..... 8 y 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. Calzas Hernández.

Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001813, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, en relación con el retraso del concurso para la construcción de viviendas de precio tasado en régimen de derecho de superficie en parcelas municipales y con el estado de tramitación de las licencias del Plan ViVe, impulsado por la Comunidad de Madrid, que correspondan a edificios de viviendas en el término municipal de Madrid.

Página..... 22

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Nieto Bueno.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 28

Finaliza la sesión a las once horas y diecinueve minutos.

Página..... 28

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Va a dar comienzo la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos.

Doy la palabra al secretario para que proceda a la lectura del orden del día.

El Secretario General: Refiere el acto a la celebración de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, prevista para hoy, miércoles, 24 de noviembre de 2021, a partir de sus nueve horas y treinta minutos, celebrándose en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4 de la ciudad de Madrid. Características: sesión que podrá ser parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2021 (009/2021/076).

La Presidenta: Bien. Procedo a solicitar posición de voto.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Secretario.

El Secretario General: Queda aprobada por lo que podemos pasar a conocer el Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Puntos 2, 3 y 4 del orden del día que, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se darían por leídos y se someten directamente a votación.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2021

(009/2021/076), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Protección para el edificio situado en la calle del Doctor Piga, número 15, promovido por Galdana Capital, S.L. Distrito de Centro.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden del día).

La Presidenta: Bien. Puntos 2, 3 y 4.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en los tres.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en los tres.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Abstención en los tres.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Abstención en los tres.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor de los tres.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor en los tres.

La Presidenta: Secretario, seguimos.

El Secretario General: Dictamen favorable de los tres puntos, por lo que podemos pasar ya a conocer el epígrafe de la Parte de información, impulso y control. Preguntas.

[Sométida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan

Especial para el edificio situado en la calle de la Cava de San Miguel número 9 y plaza Mayor números 19 y 20, promovido por particular. Distrito de Centro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 4 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para las parcelas 6.50 A, 6.50 B, 6.50 C y 6.50 D del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovida por Cruce del Arte Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8001746, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "que hará para bajar el precio de la vivienda en Madrid".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández Hernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

El pasado 26 de octubre el alcalde afirmó que hará todo para bajar el precio de la vivienda en Madrid pero nada en la línea de las políticas de Sánchez. Decía: no impondré un recargo del 150 % del IBI para pisos cerrados. Aquí hago un inciso: los madrileños se han quedado bastante aliviados cuando han visto que no tendrán que dejar los pisos abiertos para que no les apliquen el recargo; es un consuelo.

También decía: no aplicaré medidas para impedir los desahucios.

En todo caso, según los expertos, los factores que afectan al precio de la vivienda son los siguientes: los aumentos o reducciones de los tipos de interés, el mayor o menor ahorro de las familias, la evolución del rendimiento de otros activos, como bolsa, deuda pública, el mayor o menor atractivo del mercado inmobiliario español. Y yo me pregunto, ¿el Ayuntamiento tiene alguna competencia sobre estas cuestiones? Porque parece ser que cuando el alcalde dice que hará todo para bajar el precio de la vivienda está haciendo una manifestación un poquito grandilocuente. Es claro que la competencia no la tiene el Ayuntamiento en estos aspectos, por tanto, cuando se afirma eso, ¿qué se va a plantear desde el área para bajar el precio de la vivienda? Porque puedo pensar mal y puedo entender que el alcalde no está diciendo en realidad nada o puedo pensar muy mal y puedo entender que el alcalde simplemente está engañando a los madrileños.

Por tanto, pido desde el área que se aclare esta cuestión y se nos ilustre en qué aspectos se puede bajar el precio de la vivienda desde las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid, porque el tema es demasiado importante como para andar con bromitas con este asunto.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la directora general de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, doña Isabel Calzas Hernández.

La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, **doña Isabel Calzas Hernández:** Gracias.

Buenos días a todos.

Señor Fernández, para favorecer el acceso a la vivienda por parte de los ciudadanos de Madrid frente a otras políticas centradas en actuar sobre la demanda limitando los precios, las políticas que se han venido desarrollando en el Área de Vivienda se han centrado en aumentar la oferta a través de dos medidas muy claras y concretas: la construcción de nuevas viviendas en régimen de alquiler y la puesta en mercado de aquellas viviendas que hasta hoy estaban vacías e improductivas, entendiéndose que lo verdaderamente hace disminuir el precio de la demanda es el incremento de la oferta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández por un tiempo de un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Entonces, bajo esos parámetros, desde el área ¿el alcalde también puede garantizar que haciendo eso se va a bajar el precio de la vivienda? Porque si el problema solamente es aumentar el parque de vivienda en alquiler, pues podrá garantizar que el precio va a bajar en Madrid en los próximos meses o en los próximos años. ¿Esto es así? ¿Se puede garantizar la

bajada del precio de la vivienda? ¿Está en condiciones de afirmar esto?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Isabel Calzas, directora de Vivienda.

La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, **doña Isabel Calzas Hernández:** Nosotros adquirimos el compromiso con los ciudadanos en materia de vivienda en los Acuerdos de la Villa creando un grupo específico centrado en políticas de vivienda con nada menos que 92 medidas, de las cuales tenemos actualmente un grado de cumplimiento mayoritario. En este sentido entiendo que es importante tener en cuenta el enorme esfuerzo de la Empresa Municipal de la Vivienda para aumentar, efectivamente, ese parque municipal de vivienda en régimen de alquiler tanto en nueva construcción como a través de compra.

Con relación a la construcción de vivienda, en esta legislatura está previsto terminar 22 promociones con un total de 1.800 viviendas. Tenemos un parque municipal de 6.300 viviendas en marcha y otras 4.132 en marcha, con lo que terminaremos la legislatura con más de 10.000 viviendas para los madrileños.

También es importante la vivienda adquirida a terceros. Ya hemos comprado 194 viviendas que se han incorporado al patrimonio municipal. Tenemos también el Plan Reviva, con el cual se favorece la recuperación de viviendas vacías y se sigue aumentando así la oferta destinada al alquiler. Ya se han entregado las tres primeras viviendas, se han firmado 14 nuevos usufructos y siete nuevos contratos.

También se está evaluando incorporar 60 nuevas viviendas al plan.

Y así vamos a continuar, con ese Plan Integral de Alquiler que aumenta la oferta y favorece que haya precios más asequibles para los inquilinos. Se están resolviendo problemas, por ejemplo, con el Plan Confianza Joven que da respuesta a uno de los mayores problemas que tienen los jóvenes para acceder actualmente a una vivienda en mercado privado, que es poder ahorrar lo suficiente para pagar esa fianza y las garantías que se exigen para firmar ese contrato.

También el bono vivienda está ayudando a rebajar a niveles óptimos el esfuerzo que tienen que hacer las familias para acceder a la vivienda, de manera que el precio de alquiler nunca superará el 30 % de sus ingresos.

Yo creo que es un paquete amplio de medidas que da cumplimiento a los Acuerdos de la Villa, con los que sin duda se está reactivando el mercado y favoreciendo que en Madrid haya vivienda a precios más asequibles.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, doña Isabel.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces que se ha celebrado antes, se sustanciaría a continuación el punto 14 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001747, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué se está haciendo desde la Agencia de Actividades para ejercer su potestad sancionadora respecto a las terrazas de los bares que incumplan la normativa vigente sobre horarios, ruido y/o aforos.

(Este punto se trata con posterioridad al punto 14 del orden del día).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001748, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "en qué medida podría verse afectada la ejecución de las obras en curso en Madrid por los menores ingresos que se derivarán de la anulación de la plusvalía municipal por el Tribunal Constitucional".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 14 del orden del día).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001828, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las 190 solicitudes de mejora del espacio público en el entorno de distintos centros educativos en Madrid, de las que informó la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos en la sesión de esta Comisión celebrada el pasado mes de mayo, cuál es el número final de actuaciones a acometer desde esta Área de Gobierno en los entornos escolares, y cuántas han sido ejecutadas o están en ejecución desde esa fecha.

(Este punto se trata con posterioridad al punto 14 del orden del día)

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001830, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, "de la treintena de obras de nueva planta y rehabilitaciones integrales destinadas al desarrollo de nuevos equipamientos que estaban en marcha el año pasado", a cargo del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, cuáles se han

finalizado desde el mes de septiembre de 2020, cuáles de ellas se han recepcionado y cuáles han sido adscritas al órgano gestor del servicio a implantar.

(Este punto se trata con posterioridad al punto 14 del orden del día).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001831, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer qué expectativas tiene respecto a los resultados del Programa de cesión de suelo en régimen de derecho de superficie con destino a la promoción de viviendas en alquiler asequible, aprobado por la Junta de Gobierno el pasado 21 de octubre.

(Este punto se trata con posterioridad al punto 14 del orden del día).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001833, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo se evalúa, desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, "la dimensión o impacto de género en la planificación urbanística que se realiza en la ciudad de Madrid".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 14 del orden del día).

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001834, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el estado de ejecución de cada una de las propuestas contenidas en el Proyecto Barrios Productores".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 14 del orden del día).

Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8001838, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "el estado de las actuaciones comprometidas por su gobierno en lo que respecta a la adecuación del entorno urbano y accesos de los centros educativos y escolares".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 14 del orden del día).

* * * * *

Punto 14.- Pregunta n.º 2021/8001839, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "los trámites que ha realizado su Área para dar cumplimiento al acuerdo del Pleno del pasado mes de octubre en el que se instaba a la Junta de Gobierno a poner en marcha de forma inmediata una serie de medidas en materia de vivienda recogidas en los Acuerdos de la Villa".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos 6 al 13 del orden del día).

La Presidenta: Tiene la palabra don José Manuel Calvo del Olmo por parte del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Lo primero trasladarle el pésame al señor González por el fallecimiento de su familiar y, en fin, mandarle un abrazo a toda su familia.

También agradecer a la directora que se preste a dar respuesta a las preguntas que lanzamos en esta comisión.

Mi pregunta viene a colación precisamente de lo que decía Isabel en la anterior respuesta, que es el cumplimiento de los Pactos de la Villa en materia de vivienda.

En el Pleno del mes anterior, como recordarán, nuestro grupo presentó una iniciativa para que el Pleno municipal llevara a cabo, mejor dicho para que el Gobierno municipal llevara a cabo una serie de medidas en materia de vivienda que están recogidas en los Pactos de la Villa pero que aún no se han puesto en marcha, medidas como —se lo recuerdo a la directora general— la creación del observatorio de vivienda del que no sabemos nada, el análisis del mercado con métodos objetivos por parte del Ayuntamiento para no depender de lo que digan *Idealista* o *Fotocasa* o el traslado —y esta era una medida estrella—, el traslado a la Comunidad de Madrid de la necesidad de elaborar una ley de vivienda que desarrolle el artículo 47 de la Constitución, ese que reconoce que la vivienda es un derecho.

El debate superó nuestras expectativas porque si recuerdan, la proposición tenía tres puntos: ratificar el compromiso con los Acuerdos de la Villa, ejecutar esos acuerdos de forma inmediata y luego, el tercero, era que el Gobierno dejara de confrontar con el Gobierno de España, el Gobierno de Almeida con el Gobierno de España. Es verdad que el PP quedó retratado: votó a favor de su compromiso con los Acuerdos de la Villa, de ratificar el compromiso, pero votó en contra de ejecutarlos; sin embargo, tuvimos la suerte de que Ciudadanos —hay que agradecerse en este caso— votó a favor de ratificar el compromiso y votó a favor de ejecutar esos acuerdos.

Por tanto, es un mandato del Pleno y la pregunta que le dirijo, en este caso que le dirijí al señor González pero que le dirijo a la señora Calzas, es que aunque no

le gusten estas medidas si el señor González, como responsable máximo de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, ha dado alguna instrucción a su equipo para que ponga en marcha estas medidas de forma inmediata como decía la proposición de Pleno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, don José Manuel.

Tiene la palabra doña Isabel Calzas, directora general de Vivienda.

La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, **doña Isabel Calzas Hernández:** Muchas gracias.

Señor Calvo, tal y como venimos manifestando en anteriores ocasiones, el Ayuntamiento de Madrid y en el Área de Vivienda estamos totalmente comprometidos con los Acuerdos de la Villa y, sobre todo, comprometidos al cien por cien con los ciudadanos. En esa línea hemos venido trabajando desde el primer momento y prueba de ello es que en estos momentos el grado de cumplimiento de las 92 medidas del grupo políticas de vivienda es más que satisfactorio, lo cual viene a ratificar nuestro compromiso con los ciudadanos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra don José Manuel Calvo por el tiempo de un minuto aproximadamente.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Esta reflexión se la dirijo más al Gobierno y al señor González que a la directora general, que al final lo que hace es seguir las instrucciones que le marquen desde el Gobierno. Pero en ningún caso puedo compartir y creo que los que estamos en esta parte de la mesa y que también ratificamos esos acuerdos, no podemos compartir que su cumplimiento sea más que satisfactorio.

Recuerdo: había una serie de medidas en materia de vivienda, al margen de que fueran 92 en total, bueno, había cuatro o cinco que eran las importantes, que eran las verdaderamente relevantes. Una de ellas era el cheque vivienda, por ejemplo, para que una persona que no pudiera pagar la cuota del alquiler o de la hipoteca no fuera desahuciada y el Ayuntamiento le diera una ayuda. No sabemos nada de esa ayuda y ya ha pasado la crisis, el covid y todo.

El observatorio y el análisis del mercado eran dos medidas estrella porque nos permitían preparar el Ayuntamiento para el 2023, por ejemplo aplicar esa Ley de Vivienda del Gobierno cuando esperemos que ya no esté el señor Martínez-Almeida al frente de esta Corporación.

Nada de esto se ha cumplido y, por lo tanto, no puedo decir en ningún caso que sea satisfactorio. Le insto de nuevo a que las medidas recogidas en la proposición que aprobó el Pleno el mes anterior...

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Concluyo.

... se lleven a cabo de forma inmediata, tal y como recogía la proposición.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José Manuel.

Tiene la palabra para contestar doña Isabel Calzas.

La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, **doña Isabel Calzas Hernández:** Pues entrando al detalle del grupo de medidas que, efectivamente, son las más importantes, en el grupo de acceso a la vivienda se han cumplido el 68 % de las medidas ya en poco más de un año y el 32 % restante está en ejecución. Se han ejecutado medidas tan importantes, al menos para nosotros, como la aprobación del Plan Municipal de Alquiler que convendrá conmigo que es una medida importantísima que facilita el acceso a los jóvenes a una vivienda en alquiler, que incentiva a los propietarios a poner en el mercado las viviendas vacías y que fomenta que las viviendas de uso turístico puedan ser adquiridas en usufructo por la empresa municipal. Además, y es otro acuerdo, se han aprobado acuerdos para la adquisición de 108 viviendas de la Sareb. Se han cedido a la EMVS todos los suelos municipales disponibles para la construcción de nuevas promociones, lo cual ha permitido que en estos momentos tengamos 4.132 viviendas en alguna fase de ejecución. Igualmente hemos conseguido ayudas al alquiler por valor de 1,5 millones de euros que complementan a las estatales, otro acuerdo fundamental para paliar los efectos de la covid-19 en los sectores más vulnerables.

Pero si quiere seguimos con el grupo de medidas de rehabilitación.

En este grupo le puedo decir que se han cumplido el 90 % de estas medidas en poco más de un año. Pusimos en marcha una estrategia local de rehabilitación, que es el Plan Transforma Madrid, cuya página web puede visitar en transforma.madrid.es, ya que parece que a los ciudadanos les resulta muy útil porque acumula ya más de 300.000 visitas. Hemos aprobado nuevos planes de rehabilitación de edificios y viviendas, todo ello Acuerdos de la Villa de la parte de rehabilitación, con un importe total de 74,5 millones de euros; esto se ha traducido en 39.000 viviendas rehabilitadas en poco más de dos años, una cifra récord en el Ayuntamiento de Madrid. Pero, sobre todo, otro e importantísimo acuerdo cumplido es la agilización de los pagos, alcanzando porcentajes de ejecución del presupuesto del 92,3 %, cifra con la que cerramos el ejercicio 2020.

Hemos pagado en estos dos años 94 millones de euros en ayudas a la rehabilitación, otra cifra récord en el Ayuntamiento de Madrid.

Y, para terminar, en relación, efectivamente, con las 15 medidas vinculadas al observatorio de vivienda, le puedo decir que, tras diez años sin que Madrid tenga un observatorio de vivienda y rehabilitación, tal y como anunció el concejal de Vivienda recientemente, ese observatorio va a ser por fin una realidad en el Pleno del próximo mes.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, doña Isabel.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8001747, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué se está haciendo desde la Agencia de Actividades para ejercer su potestad sancionadora respecto a las terrazas de los bares que incumplan la normativa vigente sobre horarios, ruido y/o aforos.

La Presidenta: Tiene la palabra don Pedro Fernández para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

¡Cómo es la sabiduría popular!, ya se la conoce como Begoña *terracís*.

(Risas).

Y es que la vicealcaldesa ha hecho bandera de este tema de las terrazas y ha conseguido la cuadratura del círculo. Este proyecto que se ha presentado ha enfadado a todo el mundo: a los vecinos, a los que no se les respeta el descanso y a los hosteleros, que piensan que se les está atacando su actividad. Y hasta que conozcamos el final de esta historia ¿qué se puede hacer? Bueno, pues parece lógico pensar que se puede controlar que las terrazas cumplan las normas, es lo mínimo, que respeten el nivel de ruidos, horarios y aforos, no para atacar a los hosteleros, sino para proteger a aquellos que están cumpliendo las normas, que son los más, y también para proteger a los vecinos en su derecho al descanso.

Por ello, entendemos que el organismo que puede realizar esta labor es la Agencia de Actividades, agencia, a nuestro juicio, que está infrutilizada en estas cuestiones, que lo puede hacer con objetividad y rigor y que además tiene la competencia disciplinaria.

Por tanto, no constando que desde la Agencia de Actividades se esté realizando actuación alguna en este sentido, quería preguntarle al delegado qué se estaría haciendo por parte de la agencia a este respecto.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don Pedro.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Como entiendo que todos ustedes saben, las terrazas de los bares son autorizaciones municipales de actividad vinculadas a locales que tienen licencia de actividad y de funcionamiento. Dichas autorizaciones son anuales, se realizan en espacio público y las actuales competencias que regulan la forma de

proceder del Ayuntamiento de Madrid establece que estas autorizaciones provisionales dependen de las juntas de los distritos, no de la Agencia de Actividades. Entiendo que su propuesta es que se debería o se podría estudiar la posibilidad de que la Agencia de Actividades ampliara su rango de acción.

Con respecto a su pregunta, específicamente con respecto a qué se está haciendo desde el punto de vista sancionador en las terrazas en el espacio exterior, en el espacio público, que son autorizaciones que son anuales, que además cumplen lo previsto en las ordenanzas de terrazas y que cualquier modificación está vista por la comisión de terrazas que depende del Área de Coordinación Territorial, pues le diré, evidentemente no le puedo decir otra cosa que la Agencia de Actividades no tiene competencia a día de hoy para ello.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don Mariano.

Tiene la palabra don Pedro Fernández para contestar a la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Pues entonces a lo mejor lo he leído mal, pero en el acuerdo de competencias de la Agencia de Actividades aparecen precisamente los procedimientos disciplinarios y el control del nivel de ruidos, horarios y aforo. Independientemente de que la autorización dependa de las juntas de distrito, hay una segunda parte, que es el control de que se cumple la legalidad, y eso, según el acuerdo de competencias de la Agencia de Actividades, si no lo he leído mal, es competencia de esta agencia.

Por tanto, lo que me está diciendo con su respuesta es que no se está haciendo nada y, por tanto, yo creo que, como he dicho al principio, se está infrutilizando esta agencia y no está cumpliendo con parte de sus competencias, lo cual es aún más preocupante.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don Pedro.

Tiene la palabra don Mariano Fuentes para contestar a la pregunta.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Pues, es absolutamente despreocupante, lo que se tiene que tener en cuenta es saber lo que se quiere preguntar. Si usted ahora está hablando con terrazas en espacio público está clarísimo en el acuerdo de competencias que son de las juntas de distrito y el régimen disciplinario depende de las juntas de distrito; si usted a lo que se está refiriendo son terrazas vinculadas a bares vinculados a una licencia en suelo privado de titularidad privada...

(El señor Fernández Hernández dialoga con otros miembros de la sala).

Le ruego que me preste atención, señor Fernández, es importante porque luego le puede

generar dudas. Evidentemente, las dudas son más grandes desde el desconocimiento; si se estudian bien las competencias y se sabe exactamente lo que realiza cada una de las áreas y organismos de este Ayuntamiento, creo que las dudas no existirán.

Le vuelvo a decir, la Agencia de Actividades tiene competencias en aquellas terrazas que se realizan en suelo privado. Esas terrazas no son autorizaciones, se consideran dentro de la autorización propia de la licencia de la declaración responsable, y, por tanto, el régimen disciplinario y el régimen sancionador se ata y se vincula a la licencia otorgada, a la licencia principal del bar, del restaurante o de una terraza de un hotel. En ese caso, la Agencia de Actividades está haciendo todo lo que puede hacer respecto al régimen disciplinario en base a realizar distintas campañas de oficio o en base a una denuncia de un particular. ¿Por qué? Porque está vinculada a una licencia. Si usted mezcla churras con merinas, o lo que es lo mismo, terrazas en suelo público con terrazas de suelo privado, entenderá que el problema no lo tiene el Ayuntamiento sino que lo tiene usted.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don Mariano.

Secretario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8001748, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "en qué medida podría verse afectada la ejecución de las obras en curso en Madrid por los menores ingresos que se derivarán de la anulación de la plusvalía municipal por el Tribunal Constitucional".

La Presidenta: Tiene la palabra para formular la pregunta don Pedro Fernández por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Estamos subditos, ¿eh?

(Risas).

En los presupuestos del año 2021 se tenía previsto como ingresos por plusvalía la cantidad aproximada de 500 millones de euros. Para el proyecto de 2022, que no sabemos si se aprobará, hay ya prevista una rebaja del 30 % de ingresos por plusvalía y se establece una cantidad aproximada de 335 millones de euros de ingresos por este concepto. Y al mismo tiempo ya se planea un esfuerzo inversor de más de 600 millones de euros en el departamento o área que la delegada dirige. Esto unido a esta sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021 de 26 de octubre que deroga la plusvalía municipal, pues impide realizar

ninguna liquidación por este impuesto según la propia sentencia.

El fundamento para decretar la nulidad es que es inaceptable —es que es lógico el argumento—, inaceptable que se pueda presumir de que todo suelo aumenta de forma lineal y en todos los lados igual, en todos los municipios y en todas las zonas, es decir, que no se tengan en cuenta las especificidades o singularidades de cada municipio o cada zona dentro de cada municipio. Y esto realmente es muy grave porque deja sin ingresos importantes al Ayuntamiento. Y desde luego, si eso ocurre, la primera partida que va a verse perjudicada, sin lugar a dudas, es la de obras y equipamientos —bueno, espero que haya por lo menos dinero para acabar los remates de plaza de España—.

En todo caso, ¿qué solución se tiene prevista desde el área para garantizar que esas obras y equipamientos, ese esfuerzo inversor previsto para el año que viene se va a ejecutar aun cuando la merma de ingresos por plusvalía es una evidencia que se va a producir? Porque, claro, esperar a que la ministra Montero —esta que en redes sociales la llaman Chiqui; lo digo por distinguirla de la otra Montero— con su *finansiasión* y su *finansiasión* pueda solucionar algo, si esperamos a eso, vamos arreglados.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don Pedro Fernández.

A continuación tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Pues, don Pedro, me sorprende, la verdad, verle tan afectado por la sentencia que anula el impuesto de plusvalía. Y me sorprende porque los presupuestos, si bien están afectados por merma del impuesto de plusvalía, no van a estar afectados en su ejecución a esto puesto que, como usted sabe, la Junta de Gobierno aprobó el proyecto de presupuestos y se pusieron todas las medidas para que la inversión y toda la serie de gastos que estaban incluidos en este proyecto puedan incluirse por otras actuaciones, otras partidas que consideró a bien el Área de Hacienda —de la cual me fio—, y por supuesto que ahí vienen los mimbres para poder ejecutarse todo el presupuesto.

Pero lo que me preocupa para la ejecución, no solamente de las obras que tengo en causa, como pueden ser la finalización o la liquidación de Plaza de España o cualquiera de las otras obras que tenemos empezadas sino también todas las que tenemos previstas para el año que viene, lo que me preocupa es qué va a hacer VOX, qué va a hacer usted, don Pedro, ¿van a aprobar ustedes el presupuesto o no? Porque la única condición para poder cumplir mi programa, para poder cumplir mis ejecuciones, tanto las empezadas como las nuevas, la responsabilidad es suya. Si usted quiere dejar a los madrileños sin una rebaja fiscal, si quiere que dejen de recibir 900 millones de transporte, 154 para vivienda, que haya un 34,3 % más de

presupuesto en inversión de obras, un 15 % en seguridad, 113 millones más que el año pasado en capítulo de inversión, que se siga con el fomento de creación de empleo, el refuerzo de los servicios públicos municipales incluidos los Acuerdos de la Villa; que no solamente dejemos de hacer o terminemos lo del año pasado, sino que no podamos reformar la plaza de los Montes, Jacinto Benavente, Pedro Zerolo, Dos de Mayo, La Vaguada, Emperatriz, el Puerto de Canfranc, Ágata y Mayor, su negativa a desmontar el puente de Pedro Bosch en Pacífico; tampoco podríamos peatonalizar la Puerta del Sol, construir un nuevo centro de mayores en Retiro y en Fuencarral-El Pardo, un nuevo centro cultural en Chamartín o en Las Tablas o en Montecarmelo o en Valdebebas, una escuela infantil en Tetuán, un nuevo centro de salud y Samur en Moratalaz, otro Samur, una biblioteca en Villa de Vallecas y otra en Villaverde, hacer todo esto más otras muchas cosas que están incluidas en el presupuesto, la responsabilidad es únicamente suya.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra don Pedro Fernández por medio minuto.

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

O sea, ¿que soy responsable de todo eso?

(Risas).

¡Menos mal que estoy en la Oposición y no estoy en el Gobierno!, salvo que haya habido un nombramiento de última hora y ahora sea yo concejal de Obras y Equipamientos, que no lo sé.

En todo caso, hay una cuestión que me preocupa de cara a los presupuestos, y es que usted lo ha reconocido: estos menores ingresos por plusvalías se van a compensar desde Hacienda por otro lado, o sea, que hay subida de impuestos por otro lado. Está bien saberlo, está bien saberlo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don Pedro.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sabe usted que no, sabe que se bajan los 60 millones los presupuestos y si podemos vamos a seguir bajándolo año a año. Sabe usted que no va a haber una subida de impuestos, lo que va a haber son mayores ingresos y con eso cuadra perfectamente el presupuesto.

Muchas gracias, pero insisto, piénselo usted, piénseselo su grupo político y no deje a los madrileños sin toda esta posibilidad de crecimiento, de nuevos equipamientos, de mejor calidad de vida, que la está poniendo en riesgo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, doña Paloma.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en la precedente Junta de Portavoces, por su directa conexión se van a sustanciar conjuntamente los puntos 8 y 13 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8001828, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las 190 solicitudes de mejora del espacio público en el entorno de distintos centros educativos en Madrid, de las que informó la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos en la sesión de esta Comisión celebrada el pasado mes de mayo, cuál es el número final de actuaciones a acometer desde esta Área de Gobierno en los entornos escolares, y cuántas han sido ejecutadas o están en ejecución desde esa fecha.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 13 que contiene la pregunta n.º 2021/8001838, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "el estado de las actuaciones comprometidas por su gobierno en lo que respecta a la adecuación del entorno urbano y accesos de los centros educativos y escolares").

La Presidenta: Bien. Pues tiene la palabra para formular la pregunta en primer lugar don Jose Luis Nieto por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señora presidenta.

Desde Más Madrid tenemos un objetivo claro, un objetivo que además entiendo es compartido por todos los grupos municipales y este objetivo es el de la mejora de los entornos de los centros educativos de nuestra ciudad para lograr que las niñas y los niños de la ciudad respiren menos aire contaminado, enfermen menos por problemas respiratorios vinculados a su tránsito hacia el colegio o la estancia en el mismo colegio y que también corran menos riesgos físicos al mejorar la seguridad vial de dichos entornos. Además, la falta de autonomía de las niñas y los niños en los desplazamientos al colegio viene limitado por un modelo urbano que han priorizado el desplazamiento en vehículo privado, lo que genera un gran impacto sobre la calidad del aire y también sobre el espacio público.

En el Pleno de Cibeles del pasado mes de abril se aprobó por unanimidad la propuesta de elaboración de un plan integral de áreas de protección de la salud de la infancia que incluía, entre otras cosas, la realización de un análisis y evaluación de los entornos escolares de la ciudad de Madrid y la priorización de actuaciones que se iban a realizar tanto en el interior de los colegios como en los entornos y accesos a los mismos.

En la sesión de mayo de esta comisión le preguntamos a la señora delegada por las actuaciones que se estaban llevando a cabo para mejorar este espacio público en el entorno de los centros escolares y nos mandaron un listado de 190 colegios que se estaban analizando, un listado que, por cierto, ustedes mismos reconocieron que tenía errores y que a día de hoy seguimos sin saber qué es lo que se ha hecho y ni siquiera las AMPA de algunos centros con las que estamos en contacto tienen esta información. Es por eso por lo que traemos hoy esta pregunta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José Luis.

A continuación, tiene la palabra don José Manuel Calvo por parte del Grupo Municipal Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Hace unos días conocimos la terrible noticia del atropello a las puertas del Colegio Montealto en Mirasierra, el atropello de tres niñas de 5, 10 y 12 años, atropello que costó la vida a la más pequeña de las tres, a María.

Lo primero que quiero dejar meridianamente claro para que no haya malentendidos es que su Gobierno, el Gobierno de Almeida, no es responsable de este trágico accidente y cualquiera que pretenda hacer oposición con una desgracia así creo que se equivoca.

Sin embargo, este hecho —y por eso traemos esta pregunta a la comisión— viene a recordarnos la importancia de contar con espacios seguros y protegidos del tráfico en las zonas de entrada y salida de los colegios. Es imprescindible que el Gobierno municipal cumpla con su obligación y con los acuerdos que suscribimos en los Pactos de Cibeles y priorice las actuaciones y adecuación de entornos escolares a las que se han comprometido, pero, señora García Romero, que todavía no han realizado.

En Madrid hay más de 1.000 centros educativos y, según nuestros datos, su Gobierno y concretamente su área apenas ha realizado 40 actuaciones de adecuación en los entornos escolares; es decir, no llegan a dos por distrito. Muchas de estas actuaciones no han supuesto una ampliación del espacio de entrada y salida ni una mejora de la seguridad del entorno disponiendo elementos de protección y pacificación del tráfico, sino que simplemente se han limitado a un arreglo de los pavimentos.

Esto consideramos que sí es una negligencia por su parte, señora García Romero, y de ahí mi pregunta: ¿Cuántas actuaciones de adecuación y mejora de centros escolares tiene previsto ejecutar de aquí al final del mandato y en qué consisten dichas actuaciones?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Nieto, yo creo que todos los que estamos aquí, todos los grupos políticos compartimos la misma inquietud y el mismo problema; eso es así.

Tanto en el mes de abril como en la comisión del pasado mes de mayo les informé de la carta que personalmente había enviado a cada uno de los concejales de los 21 distritos solicitándoles que nos remitieran al Área de Obras la relación de los colegios que tanto las direcciones de los centros como los técnicos de cada una de las juntas municipales consideraban debíamos llevar a cabo alguna actuación para mejora de la seguridad y movilidad de los más pequeños en torno a los centros escolares.

El 27 de abril se habían recibido 150 peticiones, veintidós días después, el 19 de mayo, eran ya 192 y no 190 como recogen en su pregunta. Recuerden que les indiqué que el distrito de Carabanchel había presentado dos peticiones más poco antes de iniciar la comisión.

Pues bien, hoy, transcurridos seis meses más desde la celebración de esta comisión, les facilitaré la cifra exacta: finalmente fueron 230 las peticiones que se tramitaron desde las juntas municipales. Quiero dejar muy claro que fueron peticiones de los distritos estudiadas por los técnicos de las juntas municipales y consensuadas con las direcciones y AMPA de los centros escolares, peticiones que tuvieron que ser analizadas y algunas de ellas descartadas, bien porque ya habían sido llevadas a cabo o porque requerían actuaciones de otro tipo que no son objeto de la Concejalía de Obras.

Se han redactado proyectos y llevado a cabo 28 actuaciones, a las que hay que sumar dos más que actualmente están en ejecución.

Actualmente se están redactando 69 proyectos de otros tantos colegios en los que, entre otras actuaciones, está previsto colocar baldosas de colores que sirvan para indicar las rutas escolares y la señalización horizontal, como los llamados «dientes de dragón», que consiste en unos triángulos pintados en los márgenes de los carriles que provoca que los conductores por precaución reduzcan la velocidad, además de pictogramas o señalética tanto vertical como horizontal, limitando la velocidad a 20 km/h, tal y como recoge la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible.

Y ocho más que se tramitan como proyecto piloto del grupo de trabajo de entornos y patios escolares que llevamos a cabo desde el Área de Obras junto con el Área de Medio Ambiente. La diversidad y las tipologías de cada uno de estos ocho centros sirven para marcar el criterio de intervención que se podrá extrapolar al conjunto de los centros de la ciudad. Es decir, es una experiencia piloto en ocho centros; vamos a ver cómo funciona y si funciona bien, seguiremos aplicando en otros tantos colegios.

Por tanto, son 77 proyectos los que se están redactando ahora mismo a los que hay que sumar otros

12 que ejecutan los propios distritos. Suman unos y otros un total de 89.

Con estos datos y redacción encima de la mesa estamos seguros de que a lo largo del año 22 se llevarán a cabo un mínimo de 120 actuaciones. El Ayuntamiento de Madrid lleva muchos años comprometido con la seguridad de los niños en los colegios, en sus alrededores, en el entorno de las familias, así que vamos a seguir haciéndolo.

Como informé en el Pleno del 27 de abril, programas como «Madrid a Pie», Proyecto Europeo Stars o los recientes Acuerdos de la Villa han servido para refuerzo y apoyo de actuaciones que desde las diferentes áreas y distritos se han llevado a cabo y se están llevando a cabo para alcanzar esa garantía.

Es una tarea compleja teniendo en cuenta la idiosincrasia de nuestra ciudad, de nuestros barrios, la dificultad de aplicación de las medidas homogéneas a la mayoría de los centros; no es lo mismo diseñar una estrategia para los colegios de planeamientos de reciente creación, como Sanchinarro o Ensanche de Vallecas, que para los distritos de la almendra central con cascos antiguos, como pueden ser Centro, Carabanchel o Tetuán.

Así que queda mucho trabajo por delante. Estoy segura de que en esta y todas las corporaciones venideras seguiremos trabajando hasta alcanzar la ansiada seguridad en nuestros centros escolares.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra don José Luis Nieto por un tiempo aproximado de un minuto y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señora presidenta, y gracias también por la información detallada que nos ha proporcionado la señora García Romero.

Desde luego sabe que por parte de Más Madrid existe también un compromiso absoluto de colaboración en este tema. Es un tema que nos preocupa y nos ocupa, y por eso pues seguiremos insistiendo en ello y le tendemos la mano para cuanto pueda requerir de nuestra parte para apoyar y que empujemos todos en este sentido de mejorar los entornos escolares. Porque la transformación de estos entornos escolares en lugares saludables, seguros y libres de ruido y de contaminación debe ser una prioridad de la acción municipal, pero entiendo que de toda la Corporación, no solo del Equipo de Gobierno.

Ya entrando un poco en la información que nos ha dado, me alegra el oír que no nos quedamos solo en los 192 colegios —que efectivamente había un error en la pregunta—, pero bueno, debemos ser conscientes de que en Madrid, como ya se ha referido anteriormente, tenemos en torno a 1.100 centros educativos. Por tanto, estaríamos hablando de que se han analizado un poco más de un 18 %, debería ser aproximadamente —no tengo exactamente ahora el cálculo hecho con los datos que ha proporcionado—. Pero si tenemos en cuenta que en el proyecto de presupuestos para 2022 de esta área se han presupuestado tres millones para actuaciones en caminos escolares seguros en toda la

ciudad y 750.000 para entornos escolares en Usera, teniendo en cuenta estas cifras y la prioridad que a nuestro juicio exigen estas actuaciones, parece que destinar 3.750.000 € en el presupuesto es una cantidad totalmente insuficiente para actuar de una manera relevante en los entornos escolares de la ciudad. Estaríamos hablando de menos del 1 % del presupuesto del área.

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Sí.

Para terminar, insistirles en que actúen sin pausa en este tema que es tan sensible y necesario para la seguridad y la salud de nuestras niñas y de nuestros niños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Bueno, yo evidentemente agradecerle a la señora García Romero la información que ha facilitado en esta comisión, pero creo que no se ha limitado más que a leer una carta de buenas intenciones, una carta de buenas intenciones que llega un año y medio después de haber suscrito los Acuerdos de la Villa.

Ha dicho la señora García Romero que se han recibido 230 peticiones de los distritos; pues enhorabuena, han tardado un año y medio en formular las peticiones. Que se están redactando 77 proyectos, que se están redactando; un año y medio después de haber suscrito los pactos, señora García Romero, se están redactando los proyectos. ¿Cuándo se van a ejecutar esas obras? Pues usted lo sabe porque ya ha gestionado suficiente como para saberlo perfectamente. ¿Cuándo se van a ejecutar esas obras? Pues en el siguiente mandato como mínimo, porque ya no llegan a ejecutar esa obra en este mandato si ahora están redactando los proyectos.

No sé cómo voy de tiempo, como se ha cambiado.

La Presidenta: Tiene un minuto y medio, vamos, en total, pero le voy a dejar un minuto cuarenta cinco segundos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Terminó con una cuestión.

Dice la señora García Romero: son actuaciones complejas. Seguramente, todo lo que se hace es complejo, pero... y cojo como ejemplo las terrazas, y me parece bien lo que han hecho —y de hecho yo hubiera hecho mucho más—, quitar plazas de aparcamiento para sustituirlas por espacios estanciales, en este caso destinados a las terrazas y no tendría por qué ser solo así. ¿Por qué no hace el Ayuntamiento de Madrid un mapa de plazas de aparcamiento que se pueden peatonalizar en la entrada de los colegios? Para ampliar el espacio de acceso, que existen en prácticamente todos los centros educativos en esta ciudad, para ampliar el espacio de acceso, para impedir

el aparcamiento en la puerta, para disponer de un espacio seguro en esas entradas y salidas. Sería una actuación sencilla que perfectamente podría encabezar el Área de Obras y que seguramente veríamos en este mandato y no tendríamos que esperar al siguiente a que se redacten esos proyectos y se ejecuten esas obras.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José Manuel.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Nieto, por su espíritu de colaboración, se lo digo también por mi parte, con lo cual, cualquier información adicional que le podamos suministrar más allá de las peticiones formales, con que levante el teléfono y me lo pida ya lo puede usted conseguir sin problema porque en esto, desde luego, nos preocupa todo.

Pero sí que le voy a decir, no solamente son los 3.700.000 sino también contamos con otros tres millones en remanentes; una cosa ya sabe que es el presupuesto ordinario, pero también contamos con tres millones en remanentes, con lo cual son 6.700.000 € que creemos que para empezar estos 120 colegios consideramos una cantidad suficiente. Si viéramos que no lo es, siempre podríamos hacer una modificación para dotar a las partidas de un mayor importe económico sacando de cualquier otra que veamos que no se ha ejecutado por cualquier cosa; o sea, que eso por cuestión de dinero no se preocupe.

¡Hombre!, no es una carta de buenas intenciones, llevamos trabajando todo este año; hemos hecho 28 actuaciones, hemos pedido la información a los distritos y vamos a hacer 120, no al final del mandato, en este año 2022. Yo ya sé que a usted le preocupa la ejecución, a mí no, quizá porque usted ejecutaba mucho menos que ejecutamos nosotros, pero usted confíe que como nosotros ejecutamos mejor verá cómo estas 120 o más incluso podrán llevarse en el 2022.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, doña Paloma García Romero.

A continuación, pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8001830, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, "de la treintena de obras de nueva planta y rehabilitaciones integrales destinadas al desarrollo de nuevos equipamientos que estaban en marcha el año pasado", a cargo del Área de Gobierno

de Obras y Equipamientos, cuáles se han finalizado desde el mes de septiembre de 2020, cuáles de ellas se han recepcionado y cuáles han sido adscritas al órgano gestor del servicio a implantar.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Félix López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** La doy por leída.

La Presidenta: Bien, pues tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la delegada doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, desde el mes de septiembre del 2020, que es usted por el que pregunta, hemos finalizado y recepcionado 19 equipamientos de obra nueva: Escuela Infantil Rodas (Centro), Escuela Infantil Barrio Pacífico (Retiro), rehabilitación para el centro de mayores y edificio Vallehermoso (Chamberí), centro de mayores y centro de servicios sociales en travesía del Caño (Moncloa-Aravaca), unidad de policía en avenida de Valladolid (Moncloa-Aravaca), unidad logística de la avenida de Valladolid (Moncloa-Aravaca), Centro de Mayores Blas Cabrera (Latina), centro de empleo (Carabanchel), Centro de Servicios Sociales de Puerta Bonita (Carabanchel), Centro Juvenil Río Esmeralda (Puente de Vallecas), ampliación del centro de servicios sociales en Entrevías (Puente de Vallecas), escuela de música de Moratalaz, unidad de Policía de Hortaleza, Escuela Infantil Parque de Ingenieros (Villaverde), Factoría Industrial El Gato (Villaverde), centro de acogida de solicitantes de asilo en Villa de Vallecas, parque de bomberos y base de Samur en la calle de Santeras de Vicálvaro.

La próxima semana se recepcionarán dos nuevos equipamientos: el centro deportivo municipal del ensanche de Vallecas, de Villa de Vallecas y el centro de economía circular de Vicálvaro, procediendo posteriormente a su adscripción. Y por tanto, habremos finalizado y recepcionado 21 nuevos equipamientos para todos los madrileños.

El tiempo medio de tramitación de una adscripción es orientativamente y considerando todo el proceso en torno a un mes o mes y medio además. Y el proceso es el siguiente: acta de recepción, solicitud de baja en la parcela del PMS, dar el alta de la parcela transmitida en el inventario del Ayuntamiento de Madrid. Una vez dada de alta en el inventario del Ayuntamiento de Madrid, solicitar al órgano o dependencia que va a recibir la adscripción que solicite la adscripción del bien, recepción de la solicitud de la adscripción, elaboración de un informe técnico del bien a adscribir, elaboración del informe de titularidad e inclusión en el inventario del bien, elaboración del informe propuesta de adscripción, montaje del expediente de adscripción para remisión previa a la SGT, firma del decreto de adscripción por la delegada y comunicación del decreto de adscripción.

Hasta el momento hemos adscrito 16 equipamientos a los distritos y diferentes áreas, como

son: Escuela Infantil Rodas, Barrio de Pacífico, rehabilitación del centro de mayores de Vallehermoso, centro de mayores y centro de servicios sociales en travesía del Caño, unidad de policía en la avenida de Valladolid, unidad logística en la avenida de Valladolid, Centro de Mayores Blas Cabrera, Centro Juvenil Río Esmeralda, centro de empleo en Carabanchel, ampliación del centro de servicios sociales de Entrevías, escuela de música de Moratalaz, unidad de Policía de Hortaleza, Escuela Infantil Parque de ingenieros, Factoría Industrial El Gato y el centro de acogida de solicitantes de asilo. Y este viernes, 26 de noviembre, se van a adscribir dos nuevos equipamientos: el parque de bomberos y el Samur de la calle Santeras.

Yo espero que con esta información, no sé si me quiere solicitar algo más, estoy a su disposición.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Paloma.

Tiene la palabra don Félix López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Gracias, presidenta.

Si uno no conociera la realidad, cualquiera que llegue aquí pues diría imadre mía!, esto es un mundo de jauja; pero no solamente no es un mundo de jauja, sino que a los vecinos de los barrios nos tratan ustedes como de segunda.

Mire, si habláramos de seguridad, pues en este mes, por ejemplo, ahora que vienen las navidades y tal, los comerciantes de los barrios lo vivimos con miedo porque hasta la poca policía que tenemos se nos detrae para el escaparate de la ciudad.

Cada mañana cuando la gente va a abrir su cierre pues no sabe lo que se va a encontrar, y el día que ustedes quieran podemos hablar porque todos los días se produce alguno, al menos en el ámbito en el que yo me muevo.

Si hablamos de limpieza, resulta que los lotes que se sacan para nuestros barrios se va a limpiar menos, se sigue limpiando menos.

Y si hablamos de obras, como es el caso que nos trae esta mañana, nos encontramos que, por ejemplo, la plaza de España —yo no he visto la nueva plaza de España— según ustedes se ha inaugurado sin ni siquiera haberse terminado, pero han corrido, han corrido para poder llegar allí. Y, sin embargo, cuando se habla de los barrios nos encontramos que para que se pongan en marcha hay que emplear fórceps, como en la plaza del Pozo del Tío Raimundo, a la que acompañé a mi compañero y amigo Paco Ramos, Paco Pérez Ramos, para que la plaza del Pozo del Tío Raimundo se abriese, algo que estaba allí vallado y llevaba meses y meses acabado. Algo que nadie puede entender.

La plaza Romana, en Usera, tres cuartos de lo mismo. Y estaban hablando ustedes del Centro Juvenil Río Esmeralda. Ya lleva más de cinco meses terminado sin que se haya puesto en marcha. El edificio dotacional en Pan Bendito; el centro de empleo de Carabanchel Alto; el centro deportivo del Ensanche de Vallecas. Esos están terminados. Inaugúrelos cuando les dé la gana pero ábranoslos a los vecinos, al margen de fotos o no fotos.

Hay más de trece equipamientos; más del 50 % de esos equipamientos llevan retrasos de más de doce meses. La piscina cubierta de Cea Bermúdez lleva más de dos años. Bien, ahí está.

Y por último, no sea que se me pase el tiempo porque mis vecinos me van a preguntar por el distrito cuando llegue, les querría preguntar: la biblioteca de San Fermín ¿para cuándo? Hay momentos, yo no quiero pensar mal, pero hay veces que la vida te enseña que hay que pensar mal, que sí hay cosas de estas que se van retrasando en el tiempo cuando se podrían haber terminado ya, a ver si pilla como más cercano al 2023 para que parezca lo que no es, porque me gustaría que en algún momento viésemos realizaciones de ustedes, que las tienen que hacer, nos gustarán más o menos, pero están en su derecho y en su deber.

Y por último, querría preguntarle: el llamado teatro de Almendrales —que ya son veintiocho años; la última vez que hablé eran veintisiete años de que se tenía que haber hecho, y ya son veintiocho—, en los presupuestos de este 2021 había 300.000 €, no sé para qué...

La Presidenta: Vaya terminando, don Félix

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ..., ¿alguien me puede decir...

Perdón, un segundo.

¿Alguien me puede decir qué pasa con el teatro de Almendrales? ¿Lo van a hacer, no lo van a hacer? Me juego un café con todos ustedes a que en esta legislatura ustedes no son capaces de poner en marcha el teatro de Almendrales.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Ha sobrepasado el tiempo.

Tiene la palabra, la delegada de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Me hubiera gustado que me preguntara por algo de mi competencia, simplemente para poder contestarle.

La Presidenta: Doña Paloma, le queda un minuto; para que se organice.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias.

Me habla usted de policía, de los comerciantes, de limpieza, de la biblioteca San Fermín, que es de Cultura, de la plaza Romana, que es del distrito de Usera, de la plaza del Tío Raimundo, que es la junta del Puente de Vallecas y de lo mío, poquito me ha preguntado. Eso sí, me habla de plaza de España.

Lo que queríamos hacer en plaza de España, no hemos inaugurado, lo hemos abierto porque

entendemos que en tiempo de navidades tenemos que dar movilidad y servicio a la gente que pasa por esa plaza, que son muchos madrileños.

Pero, desde luego, hemos hecho lo que nadie ha hecho, desde luego su Gobierno, cuando usted gobernó no lo hizo...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Yo no he gobernado.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: ..., que es un plan de equipamiento; un plan de equipamiento con un compromiso de hacer 96 equipamientos en ocho años. No es un plan cerrado, es un plan abierto y un compromiso de acabar 48. Bien, pues al finalizar este mes de diciembre vamos a acabar 25 de ellos y el año que viene vamos a tener 34 en obras.

Indudablemente para recepcionar, estamos en un Estado de derecho, tiene que venir un interventor y tiene que comprobar —como tiene que ser— que todo se cumple. Y la adscripción, ya le he dicho toda la tramitación jurídica que tiene. Hay que cumplir las normas, hay que cumplir las leyes, a usted le puede molestar más o menos...

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: ... pero, insisto, estamos en un Estado de derecho.

Muchas gracias.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

La Presidenta: Muchas gracias.

Por favor, guarde silencio que no tiene el turno de palabra.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8001831, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer qué expectativas tiene respecto a los resultados del Programa de cesión de suelo en régimen de derecho de superficie con destino a la promoción de viviendas en alquiler asequible, aprobado por la Junta de Gobierno el pasado 21 de octubre.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Muchas gracias. Buenos días.

Yo no sé si hoy es el mejor día para hablar de cesiones de suelo del Ayuntamiento, pero tras el

monumental fiasco que han supuesto los concursos de enajenación de suelo municipal, nos llega este programa de cesión de derecho de superficie de 25 parcelas.

A nosotros nos hubiera gustado que otras parcelas se hubieran sacado también en derecho de superficie en lugar de haberlas vendido al mejor postor, pero ni siquiera han seguido sus propios criterios de destinar a este fin las parcelas que son superiores a 2.500 m². Así que no entendemos que se haya sacado a la venta la parcela de Valdebebas, también la que se ha obtenido dentro de la operación Mahou-Calderón y la de Corralejos en Barajas, todas superiores a 2.500 m². Este programa lo llevan anunciando en sucesivas ocasiones desde mayo de 2020 y aún está pendiente de que los pliegos donde están las prescripciones técnico-administrativas pasen los filtros tanto de la Asesoría Jurídica como de la Intervención, así que es de esperar que haya todavía unos meses de retraso. Y anuncian 2.000 viviendas y 48 millones de presupuesto, pero en la memoria de los presupuestos de este año para el año 2022 se afirma lo siguiente: «No obstante, es previsible que no se lleguen a adjudicar todas las parcelas, habiéndose estimado una formalización de la mitad de ellas, con lo que la previsión de ingresos se rebaja a 23 millones».

Es decir, señor delegado, de la misa la mitad, y aun así, a la vista de los resultados de los concursos de enajenación de suelo municipal, creo que ustedes exageran notablemente. De las 17 parcelas residenciales, solo lograron colocar una, quedando el resto desiertas con una adjudicación económica del 15 % respecto a lo previsto, o el de las 38 viviendas unifamiliares donde han obtenido solo el 37 % del presupuesto. A la vista de las noticias de hoy, a ustedes les quedan desiertas hasta las parcelas dotacionales que ceden a dedo y sin concurso.

En lugar de adaptarse a las condiciones económicas de los demandantes de vivienda de Madrid, el programa se adapta al mercado, así se limita la renta del hogar en los distritos con menor renta a 5,75 veces el IPREM, esto es, 3.248 € mensuales, y a 7,35 veces, 4.152 en los distritos de mayor renta. En estos supuestos, el coste del alquiler mensual, si el esfuerzo va a ser del 25 %, será de 947 y 1.200 € respectivamente.

Si los pliegos no rectifican al programa, podríamos estar financiando el alquiler de viviendas de hasta tres dormitorios a hogares unipersonales con rentas de casi 60.000 € anuales, y a la vista de sus concursos de enajenación de suelo o lo sucedido con el Plan Vive, todo apunta a que serán adjudicados a fondos de inversión, uno de ellos Ares...

La Presidenta: Vaya terminando, señor Francisco...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: ..., que los adjudicatarios del Plan Vive acaba de anunciar la venta de 732 viviendas a otro fondo sin ni siquiera haber comenzado las obras, eso sí, mientras tanto Madrid se funde con el bosque.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para otra ocasión, le pido que, para garantizar un adecuado orden de los debates, espere a que la Presidencia, o bien cuando sea el turno del secretario, le dé el turno de palabra.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: No me he dado cuenta.

La Presidenta: No pasa nada, es un error comprensible.

Doy la palabra al delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Pérez, quiero agradecerle la pregunta porque me permite exponerle las condiciones y características de esta importante actuación que llevamos trabajando desde hace más tiempo del deseable desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista jurídico en el Ayuntamiento de Madrid, y ahora le explicaré por qué.

Efectivamente, estamos ya tramitando el concurso público para la constitución de derecho de superficie por cuarenta y cinco años de 25 parcelas para vivienda asequible, teniendo en cuenta que tiene una calificación libre. Ahí va la primera contestación a su pregunta de por qué unas sí y otras no; solo hemos establecido en este importante concurso aquellas viviendas con calificación de vivienda libre porque, como bien sabe usted, toda la vivienda protegida la destinamos a vivienda pública social y la transferimos a la Empresa Municipal de la Vivienda.

Este programa fue aprobado, como bien dice, en Junta de Gobierno de 21 de octubre del 2021, dando cumplimiento no solo a los acuerdos de Gobierno, no solo a los distintos programas electorales, que los dos equipos de Gobierno lo llevaban, y no solo también a lo establecido en los Acuerdos de la Villa, que también estaban reflejados. Nos marcamos dos objetivos que responden a las expectativas por las que usted me pregunta, en mi caso las expectativas son máximas, porque buscamos dos objetivos claros: bajar los precios para facilitar a las clases medias el acceso al mercado del alquiler residencial e incorporar la inversión privada a las iniciativas municipales en materia de suelo, aumentando así la oferta de vivienda asequible y generando nueva actividad en el sector inmobiliario.

Es decir, colaboración público-privada para bajar los precios puesto que estos alquileres estarán un 25 % por debajo del precio medio de la zona y ofrecer además una alternativa asequible en forma de 2.500 viviendas a 2.500 familias madrileñas.

Las clases medias siempre se quedan fuera de distintas políticas tradicionales de vivienda destinadas a colectivos más vulnerables, evidentemente, porque así tiene que ser, pero con la precarización laboral que arrastramos en los últimos tiempos, con las dificultades de acceso a la vivienda a los jóvenes es necesario establecer programas específicos, determinados y

buscando, sobre todo, bajar el precio del alquiler en la ciudad de Madrid.

Con esto y con este programa lo que hacemos es garantizar eso, garantizar además que el esfuerzo económico que realicen las familias no supere el 25 % de los ingresos familiares, es decir, inferior al 30 % recomendado por el Banco de España. Y además, es que este 25 % está sacado en base a unos estudios de renta media realizados por cada uno de los barrios donde se realizará cada uno de estos proyectos siempre y cuando, teniendo en cuenta los datos establecidos por el Instituto Nacional de Estadística.

Lo que pretendemos, finalmente, y por terminar y por resumir... Realmente este programa, este gran programa de puesta a disposición de la ciudad de derecho de superficie, es de dotar de más vivienda en alquiler porque entendemos que existe una falta de oferta ante la gran demanda que existe en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don Mariano.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8001833, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo se evalúa, desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, "la dimensión o impacto de género en la planificación urbanística que se realiza en la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí. Buenos días.

Gracias, presidenta.

Bueno, antes de empezar mi intervención sobre esta pregunta, sí quiero dejar patente en el acta que me parecen intolerables las palabras del portavoz de VOX que aunque no esté aquí presente..., burlándose del acento de una ministra del Gobierno de España cuando precisamente la riqueza cultural de España es la riqueza lingüística y los acentos de cada región, y me parece simplemente una falta de educación.

Bueno, dicho esto, siguiendo con el sentido de la pregunta quería comentarle, señor Fuentes, que la evaluación de la dimensión de impacto de género en la planificación urbanística implica la obligatoriedad de hacer un análisis previo que contemple las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, tanto en el modelo territorial como en las estructuras urbanas de la ciudad. No es algo que ya se lo diga yo

sino mi compañera anterior se lo expresó en un Pleno. No podemos seguir con un plan de ordenación urbana que está claramente sobrepasado en muchísimos aspectos y, por supuesto, en esto también. Y también implica recapacitar sobre la posible incidencia de las decisiones de planeamiento en relación con las distintas formas de ver y vivir en la ciudad, las oportunidades que se reparten de modo desigual entre mujeres y hombres y a la discriminación que ello provocaría en la parte femenina de la sociedad.

La verdad que no todas las personas pueden disfrutar de igual manera de nuestra ciudad ni moverse con igual grado de libertad ni apropiarse con igual derecho de los barrios donde habitan, de las calles, de los espacios libres y los equipamientos públicos, y le voy a dar unos datos. El 37,9 % de los hombres de la ciudad de Madrid utiliza el coche particular para sus desplazamientos frente al 28 % de las mujeres, y la prioridad al vehículo privado que ustedes en sus políticas aplican desde hace ya unas décadas ha dibujado una ciudad menos habitable dirigidas a la producción y quedando relegados los cuidados o la reproducción; por no hablar de los roles de género, que lamentablemente no están erradicados y son las mujeres las que continúan sufriendo y asumiéndolo.

La verdad que la ciudad de Madrid no puede ir a la cola en esta materia, no puede dejar de luchar por el cumplimiento de los mandamientos legales o los ODS de la Agenda 2030 y debe tomar conciencia real de que para paliar, reducir o evitar directamente la persistencia de este tipo de discriminaciones debe adoptar medidas de tipo legislativo y recuperar el espacio público de manera que podamos utilizarlo de forma segura o eliminar cosas tan básicas como eliminar impedimentos para transitar con accesibilidad, como un carrito de bebé o una silla de ruedas. Para esto necesitamos unos informes realistas sobre la evolución de impacto de género en la planificación urbanística por el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social entre otros organismos, y no una reseña en los expedientes como se hace de manera habitual por el departamento correspondiente de adecuación a la normativa.

Es una obligación legal tener en cuenta la perspectiva de género en el diseño de la ciudad, y en este mes que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer le pedimos y le instamos alcanzar la equidad de género transformando las reglas sociales y los roles que subordinan a la mujer en la planificación urbanística y no como hasta ahora para salir del paso.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don Pedro Barrero.

A continuación tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Mariano Fuentes, delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, muchas gracias por su pregunta.

Como sabe, este tema, y como bien usted ha dicho, fue tratado en el Pleno del mes de noviembre del año pasado donde su grupo solicitó una comparecencia, pero me alegra mucho de que lo vuelva o lo volvamos a debatir en esta comisión porque la labor que estamos realizando creemos que va en la línea en la que nos establece la distinta jurisprudencia y las distintas leyes aun sabiendo que tenemos que hacer mucho más.

Cité en aquel Pleno un estudio del Ayuntamiento de Vitoria que señalaba que más del doble de los hombres que de mujeres afirmaban sentirse muy seguros al salir a la calle, mientras que más del doble de mujeres que de hombres afirmaban no salir solo a la calle por la noche por miedo, y eso es realmente intolerable. No nos lo podemos permitir.

Hoy sabemos que la seguridad ciudadana es más que la ausencia objetiva de criminalidad en nuestras calles y que hay factores que generan miedo e inseguridad no solo en la seguridad sino en la percepción de seguridad en nuestras calles. Hay muchos factores donde deben incidir: barrios con poca densidad y con espacios amplios, con poca presencia de servicios o comercios, o también barrios y ámbitos con un único uso como, por ejemplo, las zonas destinadas de actividad económica.

La iluminación es otro punto clave también en los parques, donde especialmente de noche se genera sensación de inseguridad.

Hay otros elementos que también generan sensación de miedo e inseguridad, que son los que impiden el control visual, como soportales, puentes, pasadizos subterráneos o zonas descuidadas.

Hemos evolucionado mucho desde el año 97 y así lo tengo que decir. Desde el punto de vista normativo, desde el punto de vista legislativo y en el planeamiento también se han incorporado todas aquellas recomendaciones y exigencias marcadas por la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres o las leyes autonómicas 2/2016 de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación y tantas otras como ya expuse en la comparecencia.

Como bien sabe, también les indiqué, la Dirección General de Planeamiento Urbanístico incorporó, ya incorporó e incorpora en cada uno de sus trabajos una serie de líneas de actuación importantes para atender y potenciar las políticas de igualdad de género que están presentes en todos los planos. Por un lado, potenciar la mezcla de usos del suelo para favorecer la accesibilidad funcional, promover las relaciones personales evitando la dispersión y la espacialización de usos, procurar la eliminación de barreras intransitables para las mujeres y contribuir a la mejor percepción de la seguridad, aun sabiendo que todas estas obras, todos estos proyectos son proyectos de urbanización y que es la mejora del espacio público, al igual que los importantes trabajos que se están haciendo por parte del Área de Obras desde el punto de vista de la accesibilidad.

Todas las figuras e instrumentos de planeamiento que se tramitan incluyen un análisis de la perspectiva de género realizado por técnicos de la Dirección General de Urbanismo, que han sido formados específicamente

en perspectiva de género para poder evaluar con plena solvencia todo el planeamiento. Es cierto que, como usted bien dice, tenemos que invertir, tenemos que trabajar para mejorar y, sobre todo, trasladar esa..., y eliminar, si consiguiéramos eliminar esa sensación de falta o de percepción de seguridad en nuestras calles.

Lo decía Félix López-Rey cuando visitaba con él Orcasitas, que realmente se habían eliminado dos biombos de luz y realmente se había perdido muchísima iluminación en determinadas calles del barrio. Pues en eso es lo que tenemos que profundizar.

Muchísimas gracias por todo.

La Presidenta: Muchas gracias, delegado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8001834, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el estado de ejecución de cada una de las propuestas contenidas en el Proyecto Barrios Productores".

La Presidenta: Bien. Tiene la palabra para formular la pregunta don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. La damos por reproducida.

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Como bien saben ustedes, el Proyecto Barrios Productores es un proyecto que forma parte de la acción que estamos desarrollando en el área dentro de la estrategia global denominada Isla de Color, una isla de color en el que no solo trabajamos para mejorar la calidad del aire y la calidad de vida de todos los madrileños sino una estrategia clara en materia de renaturalización y, además, vinculándolo con la actividad económica, con el empleo y para contribuir y llenar de vida barrios que a día de hoy tienen una serie de espacios públicos que no han sido utilizados y que han sido abandonados y degradados desde hace mucho tiempo.

El programa está formulado con el objetivo específico de disponer de parcelas vacantes del Patrimonio Municipal del Suelo para generar una red de espacios productivos y que llamamos células de producción urbana, que tienen la misión de contribuir a

renaturalizar los barrios y de fomentar la economía verde en la propia ciudad a través de la producción alimentaria, comercialización de productos de proximidad y establecimientos de canales con mercados y hostelería. El proyecto ha arrancado ya con la vista en el lanzamiento definitivo en primavera del 2022, pero es que antes había que hacer muchísimo trabajo para garantizar el éxito de este proyecto.

En primer lugar, hemos identificado las parcelas municipales disponibles asegurándonos siempre de mantener esa reserva de suelo disponible para realizar las dotaciones y equipamientos que nuestros barrios necesitan.

También hemos integrado el Proyecto de Barrios Productores en la Mesa municipal del Pacto de Milán en el mes de mayo de este año, además de incorporar sus objetivos en la nueva estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible del Ayuntamiento de Madrid. Hemos sentado las bases para la primera licitación de parcelas municipales. Hemos modificado y estamos en ello ya para modificar las normas urbanísticas del Plan General, para contemplar el uso agrícola dentro del uso dotacional zonas verdes y poder licitar estas actividades económicas dentro de la ciudad. También hemos licitado la oficina técnica de apoyo al proyecto, que cuenta con un presupuesto de 510.000 €, previsto como contrato plurianual del 2022-2023. Hemos diseñado la primera célula formativa en el Pozo del Tío Raimundo, con una inversión de 1,2 millones de euros, que será un espacio formativo en el que se impartirán los programas de formación en agroecología y emprendimiento, contando además con la aportación económica y el apoyo del Foro de Empresas y, además, quien lo gestionará y quien potenciará esta nueva actividad económica en la ciudad de Madrid en la búsqueda de empleo será la Agencia para el Empleo de la ciudad de Madrid, que realizará allí cursos de formación e incentivación de esta actividad económica relacionada con la producción de agricultura urbana. Iniciar las obras de acondicionamiento de veinte parcelas con un presupuesto inicial de 561.000 € es lo que tenemos previsto en el presupuesto del 2022, y sobre todo también, y por último, presentar una propuesta al concurso European 16 para la creación de un modelo de implantación de células de producción urbana, cuya decisión sobre el fallo del jurado se conocerá en diciembre de este año.

Son muchos pasitos dados para poder presentar el mejor proyecto en la primavera del 2022.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Bueno, la intención de este Proyecto de Barrios Productores era regenerar 678 ha de espacios libres, 358 parcelas localizadas en los polígonos de bloque abierto, que sobre el papel se identifican como los barrios preferentes de impulso de la regeneración urbana, donde residen 1,2 millones de habitantes y que

podrían verse favorecidos por la mitigación y adaptación al cambio climático y la regeneración de barrios más vulnerables, mejorando la empleabilidad y formación de la población en sectores como pueden ser la agricultura o la jardinería. Bueno, un proyecto traído de fuera que podría tener garantía de éxito pero si partiera de un diseño, de su planificación, etapas, ejecución y seguimiento realista.

Yo creo que usted vive en Matrix. Lo que usted me acaba de contar no es la verdad, porque después de este relato que nos ha hecho le voy a dar un titular: nueve fases para una farsa. De momento solo sabemos que van con retraso.

En la primera fase, que debería haber empezado en octubre del año 2020 con dos proyectos pilotos de huertos urbanos, Manoterías y otro en Entrevías, debían de haber iniciado un taller de formación en coordinación con la Agencia para el Empleo, que anularon sin más a pesar de haber seleccionado a los participantes.

En la fase 2 aún no se ha creado la Oficina de Barrios Productores, pero licitan un contrato de medio millón de euros pretendiendo externalizar su gestión. Me pregunto si esto es un nuevo chiringuito y se lo digo a los que sostienen su Gobierno, a los señores de VOX.

Y vemos duplicidad, por otro lado, de acciones a desarrollar en sus fases 3 y 7, donde solo se habla de asesoramiento, ayudas y apoyo para preparar solicitudes, siendo similares al cien por cien.

Si hablamos de la fase 4, vuelve a ser un plan de formación.

Así seguiríamos hasta la fase 9, donde se abre la puerta a futuras más fases. Lo dicho, nueve fases para una farsa.

Y farsa también por las cinco parcelas seleccionadas que forman parte del Proyecto Barrios Productores, proponiendo actuar, como usted bien ha dicho, sobre espacios interbloques en la parcela F y D de Gran San Blas, en parcelas municipales vacantes del casco de Fuencarral y Las Rosas y en cubiertas de edificios públicos del Ifema, espacios en los que existen dificultades por su lejanía, por su acusado desnivel o por ser las cubiertas de uso dotacional público, como en el caso de los recintos de Ifema.

Por tanto, queremos cuestionar, por un lado, la grandilocuencia de su proyecto y la irrealidad de lo propuesto. ¿Por qué? Porque consideramos que es utópico pensar que la ínfima dimensión de las parcelas involucradas vayan a revitalizar de tal forma que vayan a resolver problemas de empleo, sociales o medioambientales en la ciudad. Los beneficios medioambientales son ridículos, por dos motivos: primero por la reducida dimensión y dispersión en la ciudad de cada una de las parcelas dispuestas y porque la isla de calor está concentrada en el centro de Madrid, señor Fuentes.

El efecto de estos microhuertos situados mayoritariamente en distritos periféricos no creo que vayan a tener ningún tipo de reducción de la temperatura de la ciudad. A nosotros nos parece un poco irrisorio. Y creo que esto, consideramos que es dilapidar el dinero público creando falsas expectativas.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Lo dicho, nueve fases, más de 50 millones de euros para una farsa.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, la realidad la tiene en los porcentajes de ejecución realizados por el Ayuntamiento de Madrid, concretamente en el área, para la redacción de este importante proyecto para la ciudad, que es un importante proyecto porque generará empleo y actividad económica relacionado con la agricultura urbana y espero verle en primavera inaugurando la primera célula de producción urbana en el huerto del Pozo del Tío Raimundo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don Mariano.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario, la comparecencia.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Sustanciados antes los puntos 13 y 14, pasaríamos al apartado comparecencias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2021/8001838, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "el estado de las actuaciones comprometidas por su gobierno en lo que respecta a la adecuación del entorno urbano y accesos de los centros educativos y escolares".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 8 del orden del día y con las intervenciones producidas en dicho punto, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2021/8001839, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "los trámites que ha realizado su Área para dar cumplimiento al acuerdo del Pleno del pasado mes de octubre en el que se instaba a la Junta de Gobierno a poner en marcha de forma inmediata una serie de medidas en materia de vivienda recogidas en los Acuerdos de la Villa".

(Este punto se trata con anterioridad a los puntos del 6 al 13 del orden del día).

* * * * *

Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2021/8001813, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, en relación con el retraso del concurso para la construcción de viviendas de precio tasado en régimen de derecho de superficie en parcelas municipales y con el estado de tramitación de las licencias del Plan Vive, impulsado por la Comunidad de Madrid, que correspondan a edificios de viviendas en el término municipal de Madrid.

La Presidenta: Tiene la palabra el solicitante por parte del Grupo Mixto, don José Manuel Calvo del Olmo. El tiempo, tres minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Muchas gracias.

Bien, esta comparecencia, y además viene muy al pelo porque hemos hablado de vivienda a lo largo de esta comisión, esta comparecencia tiene, como digo, un objeto claro, que es retratar la política inexistente de vivienda del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid y en la Comunidad de Madrid.

Prometen mucho, señor Fuentes, pero hacen poco o nada.

Fíjense que al inicio de este mandato el alcalde prometió 15.000 viviendas a precio tasado —lo que ha contado hoy el señor Fuentes— en régimen de cesión de superficie, en régimen de alquiler, reduciendo el precio respecto del mercado, y en aquel momento —esto es de fecha 10 de julio de 2019— el Partido Popular, el Gobierno de Madrid, hablaba de 15.000 viviendas.

(Se proyectan unas diapositivas).

Hoy, dos años y medio después, tenemos esto: acaban de lanzar un concurso para construir 2.500 viviendas; es decir, se han quedado 12.500 por el camino. Y, ojo, no es que estén construidas, ojo, no es que estén en marcha, no es que estén en ejecución, es que acaban de lanzar el concurso, que van a terminar, como hablábamos antes con las obras cuando le decíamos a la señora García Romero que serían para la siguiente legislatura, pues en este caso parece que va a ocurrir igual. Y no es una cuestión de capacidad de gestión, señora García Romero, es una cuestión de conocer los plazos de la Administración, y luego lo que son los plazos de ejecución y construcción de un edificio, que también lleva un tiempo.

Pero esto no es una dinámica propia exclusivamente del Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid repite exactamente el mismo modelo. Hace dos años la señora Díaz Ayuso, con todavía su entonces socio Ignacio Aguado, prometieron 25.000 viviendas en ese plan que llamaron el Plan Vive, 25.000 viviendas; el Ayuntamiento 15.000, la Comunidad de Madrid 25.000.

¿Qué tenemos hoy? Pues tenemos que la señora presidenta de la Comunidad de Madrid confirma, confirma hace unos días que las primeras viviendas del Plan Vive se iniciarán a principios de 2022; lo ha confirmado la señora presidenta. Pero, ojo, ya no son 25.000, son 5.000, lo han bajado a 5.000. El recorte, ahí sí que tengo que decirles que son coherentes, es exactamente proporcional al Ayuntamiento: de 15.000 a 2.500, de 25.000 a 5.000 viviendas. Y como digo, no es que estén iniciadas, no es que estén en marcha, no es que separamos los plazos de adjudicación, es que confirma que van a empezar el próximo año.

Entonces, la pregunta o el tema de esta comparecencia que les traslado, y le traslado al señor Fuentes como responsable de ambas cuestiones, es: uno, sobre el plan del Ayuntamiento de Madrid que dé cuenta de los plazos reales, de cuándo considera el Área de Desarrollo Urbano que esas viviendas van a estar ocupadas, ocupadas por sus inquilinos legítimamente con el título que corresponda, cuándo estarán terminadas y con las familias viviendo; y de nuevo el Plan Vive, señor Fuentes, cuándo considera que van a estar ejecutadas esas obras.

Y le pregunto una cuestión que compete estrictamente al Ayuntamiento: ¿cuántas licencias ha solicitado la Comunidad de Madrid? ¿Cuántas licencias está tramitando el Ayuntamiento?, si es que está tramitando alguna, que yo creo que no. ¿Cuántas licencias ha concedido el Ayuntamiento? Si es que ha concedido alguna, que estoy convencido de que no. ¿Y en qué plazos considera el señor Fuentes que el Ayuntamiento de Madrid va a otorgar esas licencias?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José Manuel.

A continuación, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchísimas gracias, señor Calvo, por darme la oportunidad de debatir sobre los distintos programas y los distintos conceptos de cómo atajar el problema de la vivienda que tiene la ciudad de Madrid desde su posición y desde la de este Equipo de Gobierno.

En primer lugar, sí le debo decir, evidentemente, que cuando se lanza un concurso de estas características, un concurso específico y especial de derecho de superficie donde nunca antes se había hecho de esta forma por parte del Ayuntamiento Madrid, pues se debe de analizar desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista económico muy bien cada uno de los elementos que forman los distintos proyectos de los distintos pliegos para evitar caer en lo que ustedes caían. Ustedes recuerden que de ocho planeamientos que sacaran seis se lo tumbaron los tribunales. Pues esa seguridad jurídica es lo que buscamos nosotros en el Ayuntamiento de Madrid, evitar que quizás por esas prisas o ese concepto tan sectario de sacar programas adelante, luego realmente caigan en saco roto. Ese es el objetivo.

El objetivo es que nos hemos visto, bueno, hemos sufrido, evidentemente, las consecuencias de la pandemia. Las consecuencias de la pandemia, como usted también entenderá con nosotros, ha generado unas modificaciones en los entornos, en la generación y en las valoraciones de suelo en la ciudad de Madrid y en lo que vale una vivienda en la ciudad de Madrid. Y por tanto, como estos pliegos van íntimamente unidos al concepto de rendimiento, al concepto de valoración de suelos, a las estimaciones y a las baremaciones de las distintas viviendas que se tienen que construir en el mismo, cuando estaban prácticamente finalizados todos los pliegos llegó la pandemia, y, evidentemente, ha sido necesario recalcular todos los costes internos y todos los objetivos económicos que venían en estos proyectos. Esa es la realidad, no le oculto que es ninguna otra. Además, hemos trabajado de forma conjunta con la Asesoría Jurídica porque, como bien digo, no se había acometido este proyecto ni siquiera se había movido un papel en este Ayuntamiento con anterioridad a pesar de que usted en el mes de marzo del 2019 dijo que iban a construir 3.500 viviendas mediante este procedimiento de derecho de superficie. Bueno, no se había movido nada, evidentemente, y todos los servicios jurídicos nos hemos tenido que poner en marcha para analizar la viabilidad jurídica de este proyecto.

Con respecto al tema de las 15.000 viviendas le tengo que decir: no puede hacerse trampas al solitario. Usted tiene que leer bien claro lo que dice el texto y a lo que nos comprometimos, tanto el alcalde como todo el Equipo de Gobierno, que es poner a disposición de la ciudad 15.000 nuevas viviendas que permitan aumentar la oferta en el mercado inmobiliario y así propiciar una bajada en los precios de alquiler y de venta. ¿Cómo estamos consiguiendo estas 15.000 viviendas? Pues se lo voy a explicar, lo expliqué también en el mes de noviembre del año pasado, pero evidentemente usted se ha pasado un año en balde y a lo mejor pues no atendió suficientemente a lo que hemos establecido y lo que hemos intentado transmitir desde este Equipo de Gobierno.

La primera parte era, evidentemente, cómo conseguimos esas nuevas 15.000 viviendas en la ciudad de Madrid. Pues fundamentalmente con el importante trabajo que realiza la Empresa Municipal de la Vivienda, en la que tiene previsto finalizar 4.119 viviendas al final del mandato, en el que entregaremos más de 3.000 con estas 2.500 viviendas, porque es la totalidad de suelo disponible de vivienda libre que tiene el Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué? Porque se paralizaron todos los planeamientos urbanísticos y se dejó de generar nuevo suelo finalista de titularidad pública, que nos hubiese gustado mucho más que no fueran 2.500 sino que fueran 5.000, pero las consecuencias de su gobierno sectorio es lo que tiene: la parálisis completa del urbanismo. Entonces, 4.119 de la Empresa Municipal de la Vivienda, 2.500 viviendas en derecho de superficie.

Y también el tercer objetivo, y más importante, era potenciar mediante la agilización de todas las licencias para que la iniciativa privada, esa a la que no tenemos ninguna alergia, también aportara 5.000 viviendas en alquiler en la ciudad de Madrid.

Por suerte, la iniciativa privada va más deprisa que la iniciativa pública a la hora de plantearse retos, y ya en la ciudad de Madrid en los dos últimos años ha puesto 6.000 viviendas a disposición de los madrileños en régimen de alquiler.

Por tanto, señor Calvo, 6.000 más 4.000 más 2.500 son 12.500, y casi llegamos a las 15.000; que nada tiene que ver, evidentemente, con las 3.500 que ustedes prometieron y acabaron 63. Por supuesto que nada tiene que ver, pero esos son los objetivos.

Si lo que realmente también me pregunta es por el Plan Vive, creo que a quien debe de preguntar realmente es trasladárselo a sus compañeros..., ah, no, perdón, bueno, no sé cómo lo tendrá que hacer, pero trasladarlo a la Comunidad de Madrid para que se produzca este debate en el seno de la Asamblea...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Con licencias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Ahí voy, señor Calvo, déjeme terminar, por favor.

Con respecto al Plan Vive, sí le tengo que decir que tampoco me parece —es un poco de rigor y de sentido común— que lo que usted ha analizado, lo que se ha sacado ahora son dos lotes, y eso lo tiene que saber, de los cinco lotes que estaban previstos en la Comunidad de Madrid. En ningún caso me compete a mí analizarlo, juzgarlo o valorarlo, pero realmente, hombre, tenga un poco de sentido común y no juegue a un ejercicio de trilerismo político que realmente no va con usted, sinceramente.

Con respecto al Plan Vive, como le digo, se han tenido reuniones con la dirección general, con los distintos adjudicatarios de los lotes, en los que todavía desde el punto de vista administrativo, como bien sabe, tampoco se ha terminado con la Comunidad de Madrid de cerrar los procesos jurídicos necesarios para la efectiva adjudicación de esos lotes, pero, sí, se ha tenido ya una primera reunión con la Dirección General de Edificación y la información que nos transmiten los licitadores es que el mes que viene nos plantearán y nos solicitarán las primeras solicitudes para la concesión de licencia de estas importantes obras en la ciudad de Madrid.

En cuanto al tiempo de licencia, pues como usted bien sabe lo dará el tiempo de tramitación. Sabe que normalmente los periodos de tramitación de una licencia pueden ser achacables a tres puntos de vista: uno, que se entregue la documentación en su momento; otro, los tiempos que tardan los servicios técnicos en informar los expedientes y, también es importante, por supuesto los tiempos que se consumen por parte de la iniciativa privada para contestar a esos requerimientos. ¿Los plazos? Los plazos los marcará el día a día de la Dirección General de Edificación, que no le puedo decir pero sí que es cierto que los compromisos en los que trabaja el Ayuntamiento con la Comunidad de Madrid es que se inicien, efectivamente, esas obras en el primer trimestre del 2022.

Con esto creo que he contestado a todas sus preguntas.

Muchas gracias

La Presidenta: Muchas gracias, delegado.

A continuación, tiene la palabra, habiendo renunciado a su intervención el Grupo Municipal VOX, el Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo.

El Gobierno de Pedro Sánchez, en el marco de la crisis sanitaria que hemos vivido y de cara a paliar sus consecuencias, ha puesto en marcha medidas económicas y sociales en el ámbito de la vivienda que garantizan la protección de las familias y de los colectivos más vulnerables. Quizás a ustedes les cueste o no quieran verlo, especialmente al portavoz del Partido Popular y alcalde a ratos libres, el señor Almeida, pero tal es la importancia de las medidas del Gobierno de España que la vivienda se ha convertido en el quinto pilar del estado de bienestar promoviendo medidas del tipo como una nueva ley de vivienda para revertir el abandono histórico en vivienda social y en las políticas públicas de vivienda que han llevado a cabo a España a que tenga solo un exiguo parque público de vivienda. Por recordar que hoy este parque se sitúa en cerca de 290.000 viviendas y solo ofrece una cobertura al 1,6 % de los hogares frente al casi 10 % de la media de los países de nuestro entorno.

También va a dedicar 2.970 millones de euros a través de fondos europeos en ayudas a la rehabilitación de viviendas, urbanización y reurbanización de espacios públicos en barrios con necesidades específicas de vulnerabilidad en los edificios.

Ha recuperado también la deducción por rehabilitación en vivienda habitual en el IRPF, dotada con 450 millones de euros y una línea de avales de 1.100 millones de euros para las comunidades de propietarios. Y además han habilitado un presupuesto de más de 1.000 millones de euros para la construcción de vivienda social en alquiler. Señor Fuentes, esta debería ser su obligación: garantizar el acceso a la vivienda, que sigue siendo un obstáculo para la ciudadanía de Madrid a la hora de definir su proyecto de vida, especialmente para los jóvenes y familias monomarentales.

Mire, no basta con sus estrategias fantasmas a largo plazo, las soluciones deben ser a corto plazo, así se entendió en los pasados Acuerdos de la Villa ante la necesidad de optimizar el parque residencial de vivienda desocupada a través de una serie de medidas.

Por recordarles su Plan Integral de Alquiler, en casi nueve meses de aplicación han captado tres inquilinos y eso lo acaban de reconocer ahora mismo esta misma mañana. Y a través del Programa Reviva pues ustedes destinan viviendas a hogares con una renta de hasta 70.000 € brutos al año, cuyas necesidades —usted y yo sabemos— habitacionales pueden satisfacerlas en el mercado libre, dejando fuera la mayor bolsa de demandantes con ingresos inferiores a 28.000 € brutos al año.

No olvidemos que la demanda de vivienda social en la lista de espera de la EMV sigue siendo de 30.000 familias esperando una vivienda, por lo que este plan a nosotros nos resulta decepcionante ya que más del 60 % de la demanda de vivienda insatisfecha son jóvenes con salarios mileuristas.

Por tanto, es más necesario que nunca poner en marcha un marco jurídico que regule las distintas especialidades del derecho de superficie o concesión demanial para la promoción de un alquiler asequible o social mediante la colaboración público-privada, que el Gobierno de la nación le ha abierto la puerta, o con la Comunidad de Madrid, para establecer fórmulas de gestión para el desarrollo de los suelos urbanizados para redes supramunicipales o para la cesión del ejercicio del derecho de tanteo y retracto del suelo protegido situado en Madrid, algo que está en los Acuerdos de la Villa y ustedes no están cumpliendo. Todas ellas son medidas que podrían incrementar el parque de viviendas en alquiler social.

Pero ustedes no tienen remedio. Sus medidas no llegan a los más desfavorecidos de nuestra ciudad. Miren, por un lado, ustedes venden más de 50 parcelas incluidas en el patrimonio municipal de suelo a promotores para vivienda libre sin pensar e ignorando la posibilidad de la colaboración público-privada con las cooperativas de vivienda, lo que hipoteca, como usted ya sabe, cualquier plan de promoción de un parque público de vivienda social en alquiler a medio plazo. Se declaran insumisos a la futura ley estatal de acceso a la vivienda sin conocerla, aunque amplíe derechos a la ciudadanía, ayude al alquiler para colectivos más vulnerables, dé oportunidades a los jóvenes y garantice un gran parque público de vivienda que aporte soluciones habitacionales dignas a quienes necesitan de la ayuda de las Administraciones.

Y por último, que acabamos de hablar de ello, su nuevo programa para la promoción de las 2.500 viviendas de alquiler a precio asequible en 25 parcelas de la ciudad, concesión de suelo a promotores en régimen de derecho de superficie por cuarenta y cinco años, donde vuelven a imponer el límite máximo de ingresos familiares entre 58.128 € y 45.474 €, es decir, 7,5 veces el Iprem, dejando fuera una vez más a la mayor bolsa de demandantes, que le vuelvo a repetir que son los jóvenes con salarios mileuristas. Aquí también tenían que pagar un peaje a quienes sostienen a su Gobierno, que son VOX, en los niveles de renta.

Esto no es una actuación municipal de interés social para facilitar el acceso a la vivienda ni para hacer llegar a los sectores socioeconómicos más vulnerables el derecho a una vivienda digna, tal y como le impone los tribunales y nuestra Constitución, ustedes apuestan por un cambio de modelo de vivienda en régimen de alquiler de precio tasado, que nada tiene que ver con su compromiso programático de promover las 15.000 viviendas de alquiler social. Pero además las cuentas no salen, se lo digo, señor Fuentes, porque el informe de la Dirección General de Gestión Urbanística habla de una cesión de suelo de 149.000 m² de edificabilidad para 2.000 viviendas y no las 2.500 que ustedes anuncian. Ya no son 2.500, son 2.000.

Miren, ustedes, las derechas, llevan veintiocho largos años gobernando en la ciudad de Madrid y su

política de vivienda ha sido un fracaso, empezando por la indecencia de vender vivienda pública a fondos buitres y terminando en un modelo de ciudad caducado y fallido. De nuevo nos encontramos con oportunismo político, humo y un modelo urbanístico obsoleto basado en el todo urbanizable, que ha agravado la crisis y que carece de sentido en la actual coyuntura social, medioambiental y económica.

Dos años y medio después de que han empezado ustedes a gobernar ni hay estrategia de ciudad en materia de vivienda ni han bajado los precios ni se ha visto una sola de las 15.000 nuevas viviendas en alquiler que iban a promover.

La Presidenta: Muchas gracias, don Pedro Barrero.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Francisco Pérez Ramos. Tiene siete minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Muchas gracias.

Le he hecho una pregunta sobre sus expectativas en relación con este programa y, a pesar de que le he recordado lo que dice la *Memoria de presupuestos para 2022*, donde dice que es previsible que finalmente se consigan adjudicar un máximo de 1.000 viviendas, usted insiste en 2.500 viviendas. Ha crecido el programa porque el programa aprobado por la Junta de Gobierno son 2.000 viviendas y la superficie, como ha señalado Pedro Barrero, siguen siendo los 150.000 m². Esto quiere decir que, si bien antes estábamos hablando de una superficie media de setenta y pocos metros cuadrados, ahora quedarían reducidos a 60 m². Eso yo creo que tendría usted que explicarlo.

Luego, le quiero recordar que lo que yo le decía es que, según sus criterios, ustedes planteaban sacar en cesión de derecho de superficie en total las parcelas que están por encima de 2.500 m².

Pero esto es igual que sean en el suelo protegido o que en suelo libre.

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

Sí sí sí sí. Por ejemplo, todas las viviendas del Plan Vive son en suelo protegido, no pasa nada.

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

La Presidenta: Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Nosotros lo que defendemos es una panoplia de políticas públicas para facilitar el acceso a la vivienda en alquiler, y una vía que nos parece muy interesante es la cesión de derecho de superficie a cooperativas de segundo grado y autopromotores como forma de abaratar el precio de la vivienda por la menor repercusión del precio del suelo, políticas que necesariamente tienen que estar dirigidas a facilitar el acceso a las familias y personas que por sus ingresos no pueden obtener un piso en el mercado libre.

Hemos propuesto reiteradamente un pacto que se respete, gobierne quien gobierne, para que en diez años podamos pasar de las 6.500 viviendas en alquiler que tenemos actualmente a 60.000 viviendas,

lo que nos situaría en los niveles que tienen ciudades, grandes capitales como Madrid, en este caso París o Berlín. Para ello es necesaria la colaboración público-privada y la colaboración público-social, siempre con el liderazgo del Ayuntamiento. Este programa, que todavía no se ha plasmado en ninguna licitación, no resuelve el problema del acceso de una parte de la población como son los jóvenes, que se quedan fuera de los pisos de la EMVS, pero que tampoco pueden pagar los alquileres a precio de mercado. En nuestra opinión este programa debería estar dirigido a familias y jóvenes con una renta media por hogar de 3,5 veces el Iprem y un coste del alquiler de unos 500 € mensuales.

Ustedes hablan de la clase media. ¿Cuál es la clase media en Usera? ¿Cuál es la clase media en Villaverde? ¿Cuál es la clase media en el distrito de Puente de Vallecas? Madrid tiene la mayor renta por habitante de toda España, de todas las comunidades autónomas, 37.000 €, y sin embargo ustedes aquí están proponiendo que puedan beneficiarse de este programa unidades familiares que estén por encima de los 60.000 €, 7,5 veces el Iprem exactamente.

Mire, nos parece escandaloso que el fondo adjudicatario del Plan Vive en nuestro municipio, un total de 732 viviendas, vendiese tal como se ha anunciado las viviendas sin ni siquiera haber comenzado las obras. Pero nos parece igualmente escandaloso que nuestro Ayuntamiento venda el patrimonio municipal de suelo para construir un puñado de viviendas de lujo y que la cesión de derecho de superficie no contribuya a solucionar el problema que tiene nuestra ciudad en relación con el acceso de los colectivos que realmente lo necesitan.

Aunque el anuncio habla de 2.000 viviendas ya le he dicho, sus propios datos y la memoria del presupuesto indican que no llegarían a 1.000; y si nos atenemos a los resultados de sus anteriores concursos, ya veremos. Además del recorte se planteará la propia realidad sobre el número total de vivienda, porque está inflado según su propio programa y su presupuesto. Destaca en relación con lo que usted dice, de que va a contribuir a abaratar el precio del alquiler, el nulo impacto de la medida en la ciudad de Madrid.

Las 1.000 viviendas, en el caso de que se llegue, supondrá solo un 0,4 % del parque en alquiler. Con estos datos el mercado ni se va a enterar de la propuesta, a pesar de que dejen por escrito grandes objetivos. Solo en el registro de la EMVS de demandantes tienen 29.175 personas y sus ingresos quedan muy por debajo de los límites de este concurso, como queda expresado por el coste medio del alquiler de los inquilinos de la Empresa Municipal de la Vivienda, que actualmente está entre 200 y 300 €. Las rentas de los demandantes de la EMVS están en torno a 2,5 veces el Iprem.

Insisto, no se entiende por qué el programa se diseña en función del mercado y no en función de las necesidades y de las características de la demanda a la que se pretende dirigir. La renta está calculada con el conjunto de la población residente, pero la de la población que demanda vivienda en alquiler asequible es sensiblemente menor. Si a estas alturas hubieran montado el observatorio inmobiliario, como les

pedimos todos los años en las enmiendas a los presupuestos y como quedó pactado en los Acuerdos de la Villa, tendrían datos para hacerlo. El concurso tal y como está planteado fomenta el desequilibrio económico y social existente en la ciudad y le hace el juego al mercado una vez más, por mucho que justifique la propuesta en la mezcla de tipologías y rentas. Tanto los alquileres como los ingresos de los futuros destinatarios están calculados en función de la media de lo que ocurre o bien en el barrio o bien en el distrito. Esto supone que se asume que la vivienda es mucho más cara en Fuencarral, en Arganzuela o en Mondoña que en Villaverde. A diferencia de lo que hace la Empresa Municipal de la Vivienda, unificar los precios y adaptarlos a los ingresos de los hogares, el programa se adapta al mercado.

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Madrid necesita políticas públicas de vivienda que aprovechen las oportunidades que nos brinda el Patrimonio Municipal de Suelo dirigidos al amplio grupo de población...

La Presidenta: Muchísimas gracias.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** ... que no puede acceder a la vivienda en el mercado libre ni a un piso de la EMV.

La Presidenta: Muy bien, perfecto. Muchísimas gracias.

A continuación tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Mixto don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejales del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidenta.

Señor Fuentes, le está pasando como al señor González, cada vez que hace una réplica repite exactamente lo mismo, que fundamentalmente consiste en reprocharme a mí cosas; la última, que me he pasado un año en balde. Lo primero, creo que han sido seis meses y no de manera voluntaria y no de manera voluntaria. A pesar de todos nuestros esfuerzos y tanta insistencia, voy a pensar que a lo mejor el que se está pasando un año en balde o este mandato en balde es usted, porque si dos años y medio después su única justificación ante cualquier cosa que se le pregunte es el Gobierno de Manuela, pues, en fin, me parece muy pobre como argumento.

Luego ha dicho una serie de cuestiones que es que no son ciertas y que además refuerzan la idea que tenía al plantear esta comparecencia, y es que usted no tiene respuestas sólidas a lo que se le está planteando cuando tiene que escudarse en que nunca se había hecho derecho de superficie. Pasado mandato: dos parcelas adjudicadas a la cooperativa Vitra en Carabanchel y en Vallecas en régimen de derecho de superficie. ¿Cómo que nunca se había hecho? ¡Claro que el Ayuntamiento tiene memoria!, ¡claro que los técnicos municipales...

(Observaciones).

Le ruego que no me interrumpa.

La Presidenta: Por favor.

El Concejales del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ..., ¡claro que los técnicos municipales tienen memoria de cómo se hace un concurso en derecho de superficie, señor Fuentes! Y estoy hablando de mi experiencia, pero en anteriores mandatos se realizaron otras tantas, ahí está el Plan 18.000, que seguro que usted todavía está gestionando en su área. Fíjese si se conoce esto en el Ayuntamiento.

Luego dice que nos tumbaron ocho planeamientos. A ver si en su respuesta dice cuáles. Díganos qué ocho planeamientos nos han tumbado, pero no ocho, díganos alguno que nos hayan tumbado, planeamiento ¿eh?, planeamiento. Un instrumento de planeamiento: ¿el Plan de hospedaje? No; ¿Mahou-Calderón? No; ¿Madrid Nuevo Norte? No. Díganos uno, díganos uno y deje de escudarse en los planeamientos que nos tumbaron los tribunales.

Seguimos.

Dice el señor Fuentes: no, no, es que... —voy a poner otra vez la imagen porque es que merece la pena verla—

(Se proyectan unas diapositivas).

... no, las 15.000 viviendas eran una suma de todo, era lo que iba a hacer la EMV, lo que iba a hacer la iniciativa privada, ¡la iniciativa privada!, o sea, Almeida hace dos años estaba prometiendo las viviendas que iba a construir la iniciativa privada. Señor Fuentes, pero usted de verdad..., quien esté viendo esta comisión va a pensar que usted no toma en serio a la gente que esté viendo esta comisión.

Almeida, y ahí lo tienen en subtítulo, prometía 15.000 viviendas en régimen de cesión de superficie con el precio tasado, es decir, esas 2.500 que, por lo que han dicho mis compañeros Pedro Barrero y Paco Pérez, ya no son 2.500, son 2.000, porque no creo que vayan a reducir el tamaño, simplemente están sobredimensionando la cifra para conseguir el titular; han pasado de 15.000 a 2.000 y no ha explicado en su intervención el recorte. ¿Por qué? ¿A qué se debe ese recorte? Pero es que además le recuerdo que tuvimos esta conversación en la Empresa Municipal de la Vivienda al principio del mandato, y ahí estaba la señora González que no me dejará mentir si le consultamos. Cuando se planteó, cuando ustedes plantearon que iban a construir, que iban a lanzar un concurso en derecho de superficie para construir 15.000 viviendas, les dije yo en aquella sesión del consejo de la EMV que el Ayuntamiento de Madrid no tenía suelo para construir 15.000 viviendas ni en derecho de superficie ni en nada, que había suelo para construir en torno a 5.000 viviendas como máximo, y hay una parte que descontar porque se lo están entregando, se lo están cediendo correctamente a la EMV. Por tanto, las 2.500, claro, son el resultado del suelo disponible del Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué el señor Almeida prometió aquellas 15.000? Para conseguir un titular, que es a lo único que se han dedicado ustedes desde que han llegado al Gobierno municipal: conseguir titulares, pero actuaciones, cero. Viviendas de este plan: cero, no vamos a ver ni una.

Dice... ¿Qué más ha dicho el señor Fuentes? ¡Ah! Sí, sí, sí, esta es buena, dice: no, la Comunidad de Madrid..., no quiero yo entrar en esto, no me compete.

¡Pero si le he preguntado por las licencias! Luego ha dicho: no, ahora voy, ahora voy a las licencias.

Hemos tenido reuniones con los adjudicatarios y nos han dicho que el próximo mes van a empezar a solicitar las licencias. O sea, que la señora Ayuso —esto es una buena conclusión de su intervención— ha mentido cuando ha dicho que las viviendas van a comenzar a principios de año; porque usted reconocerá, señor Fuentes, que si el próximo mes, que es diciembre, van a empezar a solicitar las licencias, me va a decir usted que va a tramitar el Área de Urbanismo licencias en un mes o en un mes y medio con el periodo navideño de por medio. Eso se lo va a decir a quienes están viendo esta comisión.

Por lo tanto la señora Ayuso, de nuevo, ha mentido para conseguir un titular porque su política es la política del *marketing*. No han hecho absolutamente nada y lo peor, en este mandato no van a hacer absolutamente nada de lo que han comprometido.

Usted además decía, luego no lo ha confrontado pero decía: no, me gusta mucho que confrontemos modelos porque nosotros creemos en incrementar la oferta. Fíjese, el portavoz de VOX, ingenuamente —es una pena que no esté aquí Pedro—, pero en su intervención ha hecho una pregunta a la señora Calzas que era muy oportuna, cuando le ha dicho: ¿Puede asegurar el Ayuntamiento que aumentando la oferta en la medida en la que la va a aumentar con la vivienda pública y con la cesión esta de tal, va a bajar el precio? Pues le traslado esa pregunta que ingenuamente ha hecho el señor de VOX retratando una realidad evidente y es que no hay oferta suficiente, señor Fuentes, para bajar los precios en Madrid, que si quisiéramos ir a estándares como el de Berlín —que señalaba el señor Pérez—, Madrid tendría que tener un 20 % de vivienda pública y eso supone que en una ciudad con 1,8 millones de viviendas como tiene Berlín son 180.000 viviendas públicas. Por tanto, nosotros para construir 180.000 viviendas públicas tendríamos que superar el término municipal que actualmente comprende la ciudad de Madrid. Esto es una gota en el océano.

Le pido en este último minuto que escuche al señor Barrero y que dé una oportunidad a la Ley de Vivienda, porque la única solución, la única solución para bajar, no para bajar, para bajar ya se verá si se baja, para mantener, para estabilizar el precio del alquiler disparado en la ciudad de Madrid es regular el mercado privado del alquiler y hacerlo de manera inmediata, no esperar a que esas 2.500 viviendas, 2.000 o 1.000 o 500 o cero, estén terminadas dentro de tres o cuatro años.

Con la vivienda les pasa como con las obras, van a inaugurar aquello que dejamos en marcha, como se ha visto recientemente con la plaza de España. Las únicas viviendas, señor Fuentes, que van a disfrutar los madrileños en este mandato son las 3.000 viviendas que dejó en marcha el Gobierno de Manuela Carmena.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José Manuel.

A continuación tiene la palabra el compareciente, don Mariano Fuentes, delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Pues muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar dar contestación a las distintas propuestas y preguntas y dudas que han salido o se han vertido en esta mesa con respecto a los distintos grupos de la Oposición.

Con respecto al PSOE si me gustaría decir... Mire, realmente que usted cite en la misma frase el Gobierno de Pedro Sánchez y vivienda es completamente una contradicción. ¿Me quiere decir usted qué ha hecho Pedro Sánchez con respecto a la vivienda que sea fructuoso y que se vaya a ver en este mandato, o que se vaya a empezar a aplicar en el 2024 como la limitación de precios?

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

La Presidenta: Por favor, un segundo, no están en el turno de palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ¿Me quiere usted ir diciendo dónde están los derechos de superficie del señor Ábalos? ¿Me quiere usted decir dónde están los acuerdos para sacar la Operación Campamento? ¿Me puede usted decir todo lo que está diciendo el señor David Lucas con respecto a la vivienda que realmente en la ciudad de Madrid no hemos visto nada?

Es importante. Es importante. ¿Sabe lo que podría hacer el Gobierno de Pedro Sánchez con respecto a la rehabilitación cuando habla de ella? Pues que se modificara el IRPF para que las familias más vulnerables cuando reciben esa subvención no tengan que meterla dentro de la declaración de la renta y se les obligue a pagar en la declaración de la renta. Eso es lo que podría hacer el Gobierno de Pedro Sánchez y es lo único que no ha hecho.

Cuando usted habla realmente de dejar fuera a los jóvenes o de las cooperativas... Pero si realmente hemos sacado a concurso de enajenación de suelo para cooperativas, señor Pedro Barrero, ¿dónde ha estado usted en el último año? Le vuelvo a decir, al igual que al señor Calvo, es que parece que realmente no hacen una Oposición, ya no solo constructiva, sino que hacen una Oposición de control al Gobierno.

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

Desde luego no las encuentro.

La Presidenta: Guarden silencio.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Y cuando habla usted de fondos buitres, ¿cómo califica usted la venta de las dos parcelas en Méndez Álvaro por el ministerio por 89 millones de euros que ha realizado para fondos buitres? ¿Cómo lo califica?

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

¡Ah! No lo califica. ¡Claro!, evidentemente.

Con respecto a Más Madrid. Pues sí, es cierto, tengo que decirle, hacemos una previsión presupuestaria que esté un poco contenida con respecto a cuadrar ingresos y gastos, evidentemente. Eso es la previsión que se hace a nivel presupuestario y, si usted me pregunta por mis expectativas, mis expectativas son máximas y que todos los lotes se liciten y que tengan adjudicatarios y que se realice el mayor esfuerzo por parte de la iniciativa privada para poder sacar este proyecto de pensamiento e iniciativa pública.

También decirle que es admirable que ustedes digan que presentan un pacto para que se generen 60.000 viviendas en alquiler en la ciudad de Madrid. Pues porque lo dice usted, pero si lo decía..., seguro que el señor Calvo también le podría preguntar cómo lo van a hacer, porque esto es una gran contradicción. Van a apoyar los desbloqueos de los desarrollos del sureste, ¿no?, porque es la única forma de conseguir esas 60.000 viviendas.

Me alegra que, por fin, por una vez y por primera vez, realmente nos apoyen nuestra estrategia urbanística...

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: ... porque si no, su pacto, ese pacto de conseguir las 60.000 viviendas en los próximos diez años será imposible.

Con respecto a las políticas, pues, evidentemente, no pido que las compartan, son dos modelos distintos y enfrentados pero sí lo único que les pido, por favor, es que las entiendan. Les estoy diciendo que de las 15.000 viviendas, que también establecí y estuve en ese consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, y como ya lo he dicho de forma reiterada, esas 15.000 viviendas son 15.000 viviendas en alquiler en la ciudad de Madrid, un tercio vivienda pública social, un tercio vivienda en colaboración público-privada que, si es cierto, de las 5.000 serán 2.500 porque no hay más suelo puesto que se paralizó todo el desarrollo urbanístico en la ciudad de Madrid, y un tercio de iniciativa privada fomentando y agilizando las licencias urbanísticas. Esa es la realidad, eso es lo que vamos a cumplir y eso es lo que al final del mandato verá esta ciudad.

Con respecto al tema de los precios de los pliegos, que también me dice el señor Pérez, pues bueno, si usted considera que una bajada del 36 % en la parcela de Usera, que pagarán las personas, los vecinos de Usera, que puedan vivir en esas viviendas pasarán a pagar de 746, que es la media del barrio, a pagar 450 por una vivienda de 80 m² con dos habitaciones; si eso no es social, señor Pérez, es importante que usted me diga qué es lo que usted considera social.

Con respecto al Grupo Mixto, pues le acabo de decir, le acabo de decir cuáles son nuestras propuestas, cuáles son nuestros objetivos y cuáles son nuestros retos y cómo los estamos cumpliendo uno a uno. Sí le

tengo que decir, evidentemente, la respuesta, y contestándole con respecto al señor Fernández, que no está aquí, y que ha contestado la directora general de Vivienda: ¿puedo asegurar que ha bajado el precio...? No, no, no se lo aseguro, es la realidad. Con cuatro años de Gobierno de Más Madrid o de Ahora Madrid subió el precio del alquiler un 43 %, en dos años de este Equipo de Gobierno ha bajado el precio en la ciudad en Madrid un 9,6 %.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

No se lo aseguro en el futuro, se lo aseguro en el presente, que es a lo que nos debemos.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Damos por finalizada la sesión. Queremos mostrar todo nuestro apoyo al delegado de Vivienda, don Álvaro González, y muchísimas gracias. Que tengáis buena semana.

(Finaliza la sesión a las once horas y diecinueve minutos).